

A

C.R.  
78471  
A34522

# ALBUM DE LA PATRIA

*Cantos*

*Tradiciones*

*Historia*

*Dramatizaciones*

*Datos Geográficos*

*Poesía*

*Pensamientos*

*Estadística*

*Confeccionado por*

*J. Daniel  
Llanusa*



SEGUNDA EDICION

AUMENTADA Y ACTUALIZADA

ÁLBUM  
DE  
LA  
PATRIA

*J. Daniel Lúñiga*



DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES  
Ministerio de Educación Pública



*ALBUM DE LA PATRIA*

*Editorial Ministerio Educación  
San José, Costa Rica. 1975.*

*Ofrezco este trabajo como sincero homenaje a mi querida Patria: Costa Rica que considero la mejor del mundo y para la que deseo toda dicha y prosperidad imaginables.*

*En manos del Magisterio Nacional dejo esta selección de temas oportunos a la celebración de la Fiesta de la Patria, con el más vivo deseo de servir a la escuela.*

*J. Daniel Zúñiga Z.  
San José, Julio de 1939.*

## SIMBOLOS DE LA PATRIA

### HIMNO NACIONAL DE COSTA RICA

Letra de  
JOSE MARIA ZELEDON  
Adoptada en 1903  
Primer premio de concurso

Música de  
MANUEL MARIA GUTIERREZ  
Compuesta  
y adoptada en 1852.

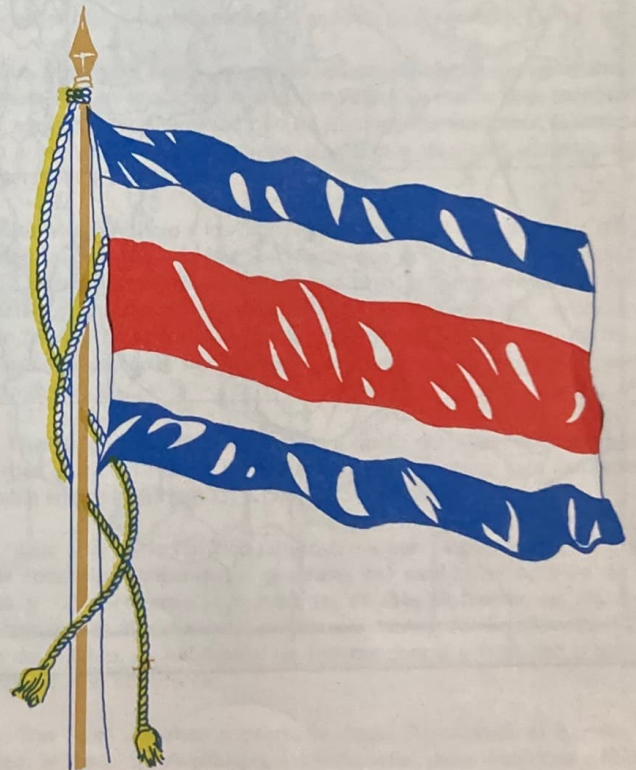
¡Noble Patria! , tu hermosa bandera  
expresión de tu vida nos da:  
bajo el límpido azul de tu cielo  
blanca y pura descansa la Paz.

En la lucha tenaz de fecunda labor  
que enrojece del hombre la faz,  
conquistaron tus hijos —labriegos sencillos—  
eterno prestigio, estima y honor.

¡Salve, oh tierra gentil!  
¡Salve, oh madre de amor!

Cuando alguno pretenda tu gloria manchar,  
verás a tu pueblo valiente y viril  
la tosca herramienta en arma trocar.

¡Salve, oh Patria! Tu pródigo suelo  
dulce abrigo y sustento nos da.  
Bajo el límpido azul de tu cielo  
¡Vivan siempre el Trabajo y la Paz!





**SIGNOS CONVENCIONALES**

**LUGARES POBLADOS**  
 Capital de la República: San José  
 Capital de Provincia: Cartago  
 Cabecera de Cantón: Escazú  
 Otras Poblaciones: Parrita

**LIMITES**  
 Internacional: ---  
 Provincial: ---  
**CABECERAS**  
 Nacionales: ---  
 Regionales: ---  
 Otras carreteras: ---  
 Para carretera o ferrocarril: ---  
 Ferrocarril: ---  
 Carretera de nivel: ---  
 Alibarré: ---

**METROS**  
 4000  
 3000  
 2000  
 1000  
 500  
 0

**Carreteras**  
 Ferrocarril  
 Carretera de nivel

**Alibarré**  
 - 275

**Provincias**  
 San José  
 Puntarenas  
 Limón  
 Guanacaste  
 Heredia  
 San Carlos  
 Alajuela  
 San Marcos  
 Cartago  
 Puntarenas  
 Limón  
 Guanacaste  
 Heredia  
 San Carlos  
 Alajuela  
 San Marcos  
 Cartago

**Tipos de lugares**  
 P: Población  
 C: Cabecera de Cantón  
 E: Escazú  
 L: Limón  
 G: Guanacaste  
 H: Heredia  
 S: San Carlos  
 A: Alajuela  
 M: San Marcos  
 C: Cartago  
 P: Puntarenas  
 L: Limón

# MAPA ESCOLAR DE COSTA RICA

Escala 1:1.500.000  
 Kilómetros  
 10 5 0 10 20 30 40 50

Autorizada reproducción del mapa escolar del Instituto Geográfico Nacional Edición Provisional 1969.-



## ACTA DE NUESTRA INDEPENDENCIA

El Ayuntamiento de Guatemala al de Cartago



El día 15 del corriente se juró en esta ciudad su gloriosa independencia. Este ayuntamiento patriótico, poseído de la más dulce satisfacción, tiene el honor de comunicarle a V. S. acompañándole los adjuntos impresos.

Nada ha llenado tanto de gozo esta corporación como las virtudes que ha manifestado este heroico pueblo en medio de los transportes de alegría y de las festivas aclamaciones con que ha celebrado su libertad.

Nuestra dicha será colmada si todos los pueblos que comprende la demarcación de este reino. unen sus votos a los nuestros para procurar la

felicidad general por principios justos de igualdad; y espera este ayuntamiento que estrechándose nuestros antiguos vínculos aplauda V.S. los procedimientos de Guatemala.

Dios guarde a V.S., muchos años. Sala capitular de Guatemala, Setiembre 17 de 1821. Año 1.º de su independencia. —Dr. Mariano de Larrave. —Saturnino del Campo y Ariza. —L. Antonio Robles. —José Antonio de Larrave. —Rómulo Quiñónez. —Juan Antonio Español. —Carlos de Avila. —José Petit. —José María Cárdenas. —José Gerónimo Clavera. —Isodoro del Valle y Castricciones. —S. Mariano de Aycinena. —Pedro de Arroyave. —Manuel Shez de Perales.

### Acta de Independencia de Guatemala

Palacio Nacional de Guatemala, 15 de setiembre de 1821.

Siendo públicos e indudables los deseos de independencia del gobierno español que por escrito y de palabra ha manifestado el pueblo de esta capital; recibidos por el último correo diversos oficios de los Ayuntamientos Constitucionales de Ciudad Real, Comitán y Tuxtla, en que comunican haber proclamado y jurado dicha independencia, y excitan a que se haga lo mismo en esta ciudad; siendo positivo que han circulado iguales oficios a otros Ayuntamientos; determinado de acuerdo con la Excm. Diputación Provincial que para tratar de asunto tan grave se reuniesen en uno de los salones de este palacio la misma Diputación Provincial, el Ilustrísimo señor Arzobispo, los señores individuos que diputasen la Excm. Audiencia Territorial, el Venerable señor Deán y Cabildo Eclesiástico, el Excmo. Ayuntamiento, el M.I. Claustro, el Consulado y M. I. Colegio de Abogados, los Prelados Regulares, Jefes y Funcionarios Públicos; congregados todos en el mismo salón. Leídos los oficios expresados. Discutido y meditado detenidamente el asunto; y oído el clamor de VIVA LA INDEPENDENCIA, que repetía de continuo el pueblo, que se veía reunido en las calles, corredores, patios y antesala de este palacio, se acordó por esta diputación e individuos del Excmo. Ayuntamiento:

I. Que siendo la independencia del Gobierno Español, la voluntad general del pueblo de Guatemala, y sin perjuicio de lo que determine sobre ella el Congreso que debe formarse, el señor Jefe Político la mande publicar para prevenir las consecuencias que serían temibles en el caso que la proclamase de hecho el mismo pueblo.

II. Que desde luego se circulen oficios a las provincias por correos extraordinarios, para que sin demora alguna se sirvan proceder, a elegir diputados o representantes suyos y éstos concurran a esta capital, a formar el Congreso que debe decidir el punto de Independencia general y absoluta, y fijar, en caso de acordarla, la forma de Gobierno y ley fundamental que deba regir.

III. Que para facilitar el nombramiento de Diputados, se sirvan hacerlo las mismas Juntas Electorales de Provincia que hicieron o debieron hacer las elecciones de los últimos Diputados a cortes.

IV. Que el número de estos Diputados sea en proporción de uno por cada quince mil individuos, sin excluir de la ciudadanía a los originarios de Africa.

V. Que las mismas Juntas Electorales de Provincia, teniendo presente los últimos censos, se sirvan determinar según esta base el número de Diputados o representantes que deban elegir.

VI. Que en atención a la gravedad y urgencia del asunto se sirvan hacer las elecciones de modo que el día 1.º de marzo del año próximo de 1822, estén reunidos en esta capital todos los Diputados.

VII. Que entretanto, no haciéndose novedad en las autoridades establecidas, sigan éstas ejerciendo sus atribuciones respectivas con arreglo a la Constitución, Decretos y leyes, hasta que el Congreso indicado determine lo que sea más justo y benéfico.

VIII. Que el Sr. Jefe Político Brigadier don Gabino Gaínza continúe con el Gobierno Superior Político y Militar, para que éste tenga el carácter que parece propio de las circunstancias, se forme una Junta Provisional Consultiva, compuesta de los Sres. individuos actuales de esta Diputación Provincial, y de los Sres. don Miguel de Larreynaga, Ministro de esta Audiencia, y don José del Valle, Auditor de Guerra, Marqués de Aycinena, Dr. don José Valdés, Tesorero de esta santa iglesia, Dr. don Angel María Candina y Lic. don Antonio Robles, Alcalde 3.º Constitucional, el primero por la Provincia de León, el segundo por Comayagua, el tercero por Quezaltenango, el cuarto por Sololá y Chimaltenango, el quinto por Sonsonate, y el sexto por Ciudad Real de Chiapa.

IX. Que esta Junta Provisional consulte al Sr. Jefe Político en todos los asuntos económicos y gubernativos dignos de su atención.

X. Que la religión católica, que hemos profesado en los siglos anteriores y profesaremos en lo sucesivo, se conserve pura e inalterable, manteniendo vivo el espíritu de religiosidad que ha distinguido siempre a Guatemala, respetando a los Ministros eclesiásticos, seculares y regulares, y protegiéndolos en sus personas y propiedades.

XI. Que se pase oficio a los dignos prelados de las comunidades religiosas, para que cooperando a la paz y sosiego, que es la primera necesidad de los pueblos, cuando pasan de un gobierno a otro, dispongan que sus individuos exhorten a la fraternidad y concordia, a los que estando unidos en el sentimiento general de la Independencia, deben estarlo también en todos los demás, sofocando pasiones individuales que dividen los ánimos y producen funestas consecuencias.

XII. Que el Excmo. Ayuntamiento, a quien corresponde la conservación del orden y tranquilidad, tome las medidas más activas para mantenerla imperturbable en toda esta capital y pueblos inmediatos.

XIII. Que el Sr. Jefe Político publique un manifiesto haciendo notorio a la faz de todos los sentimientos generales del pueblo, la opinión de las autoridades y Corporaciones. Las medidas de este Gobierno, las causas y circunstancias que lo decidieron a prestar en manos del Sr. Alcalde 1.º, a pedimento del pueblo, el Juramento de Independencia y fidelidad al gobierno Americano que se establezca.

XIV. Que igual Juramento presta la Junta Provisional, el Excmo. Ayuntamiento, el Ilmo. Sr. Arzobispo, los tribunales, Jefes Políticos y Milita-

res, los Prelados regulares, sus comunidades religiosas, Jefes y empleados en las rentas, Autoridades, Corporaciones y Tropas de las respectivas guarniciones.

XV. Que el Sr. Jefe Político de acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento, acuerde la acuñación de una medalla que perpetúe en los siglos la memoria del día 15 de Setiembre de 1821, en que proclamó su feliz independencia.

XVI. Que imprimiéndose esta acta y el manifiesto expresado, se circule a las Excmas. Diputaciones provinciales, Ayuntamientos Constitucionales y demás autoridades eclesiásticas, regulares, seculares y militares, para que siendo acordes en los mismos sentimientos que ha manifestado este pueblo, se sirvan obrar con arreglo a todo lo expuesto.

XVII. Que se cante el día que designe el Sr. Jefe Político, una misa solemne de gracias, con asistencia de la Junta Provisional, de todas las autoridades, corporaciones, y Jefes, haciéndose salvas de Artillería y tres días de iluminación.

Palacio Nacional de Guatemala; Setiembre 15 de 1821. Gabino Gaínza, Mariano de Beltranera. José Mariano Calderón. José Matías Delgado. Manuel Antonio Molina. Mariano de Larrave. Antonio de Rivera. José Antonio de Larrave. Isidoro del Valle y Castricciones. Mariano de aycinena. Pedro de Arroyave. Lorenzo de Romaña, Secretario. Domingo Diéguez, Secretario.

Comunicada el acta precedente a los Sres. don Miguel de Larreinaga, don José del Valle, Marqués de Aycinena, don José Valdés, Lic. don Antonio Robles, y Dr. don Angel María Candina. Y habiendo concurrido a prestar el juramento acordado, lo hicieron efectivamente en unión de los señores individuos de la Excmá. Diputación Provincial, del Sr. Alcalde Primero, Sres. Regidores, Diputados y Sres. Síndicos.

Gabino Gaínza, Miguel de Larreinaga. José del Valle. José Mariano Calderón. Manuel Antonio Molina. Matías Delgado. Mariano de Beltranera. Marqués de Aycinena. Antonio Robles. Antonio de Rivera. José Valdés. Angel María Candina. Mariano de Larrave. Isidoro del Valle y Castricciones. Mariano de Aycinena. Pedro de Arroyave. Domigno Diéguez, Secretario. Y lo comunico a Ud. para los efectos correspondientes.

Gabino Gaínza

Palacio Nacional, Setiembre 16 de 1821.

### CREDO CIVICO

(Para los niños de mi Patria)



Creo en la liberación de todos los pueblos. Creo en la profunda y robusta virtud de mi Patria, cuya pureza no lograrán empañar las pasiones ni los egoísmos que por desgracia la acechan como lobos hambrientos. Creo en la legítima libertad, que fué obra del espíritu elevado y comprensivo civismo de los hombres del año 1821, y más tarde bautizada con la sangre generosa de nuestros héroes de la Epopeya Nacional, legión inmortal de valientes que se irguió magnífica y soberbia como un sol de inquebrantables reivindicaciones.

Creo en la indomable bizarría de los viejos soldados de aquel año glorioso de 1856, que guiados por su fervor patriótico se sublimaron hasta lo eterno de Dios en Santa Rosa, Rivas y San Juan, que bajaron a los llanos del más crudo combate y subieron a las cumbres excelsas de la inmortalidad, tremolando donde quiera el pabellón tricolor que encendió el coraje de los Mora y Cañas y que luego fué divina mortaja que perfumó los calcinados despojos del egregio soldado Juan, al caer de la tarde del 11 de abril, cuando, apagado el estruendo de la jornada, se comprendió la trascendencia infinita de su extraordinaria y sublime hazaña.

Creo en la bienhechora justicia que desde lo alto ha venido a derramar sobre nosotros la prodigalidad de sus maravillosos dones. Creo en la santa Democracia, que iguala a todos los hombres de buena voluntad y de sano pensamiento. Creo en la virtualidad de las instituciones de la República, en el orden y en el bien de los pueblos.

Creo en la gloria y en el civismo sincero que nos legaron los varones ilustres que fundaron nuestra patria, y le dieron el prestigio de sus talentos y de sus altas virtudes ciudadanas como la mejor y más pura herencia.

Creo en la redención política y moral de mi patria, cuyo imperio impondrán la fe, la escuela y la incorruptible austeridad de los hogares.

Creo en la eterna integridad de Costa Rica; en el valor y sacrificio de sus hijos para salvarla de cualquier amenaza, conservando con honor la preciosa herencia de su dignidad y de su prestigio.

Creo en el veredicto honrado de la historia que ha juzgado y juzgará en definitiva de la conducta de los ciudadanos, y de quienes han servido a la República con carácter y alteza de miras.

Creo en la simiente fecunda del trabajo, que todo lo ennoblece y dignifica; en la obra civilizadora del progreso, y en el triunfo imperturbable de la Verdad y de la Justicia.

1939.

Octavio Castro Saborío

### PROCLAMAS DE DON JUAN RAFAEL MORA

Proclama anunciando a los costarricenses los peligros del filibusterismo

Costarricenses:

La paz, esa paz venturosa que, unida a vuestra laboriosa perseverancia, ha aumentado tanto nuestro crédito, riqueza y felicidad, está pérfidamente amenazada. Una gavilla de advenedizos, escoria de todos los pueblos, condenados por la justicia de la Unión Americana, no encontrando ya donde hoy están con qué saciar su voracidad, proyectan invadir a Costa Rica para buscar en nuestras esposas e hijas, en nuestras casas y haciendas, goces a sus feroces pasiones, alimento a su desenfrenada codicia. ¿Necesitaré pintarlos los terribles males que, de aguardar fríamente tan bárbara invasión, pueden resultar? No: vosotros los comprendéis; vosotros sabéis bien que puede esperarse de esa horda de aventureros apóstatas de su patria; vosotros conocéis vuestro deber. Alerta, pues, costarricenses.

No interrumpáis vuestras nobles faenas, pero preparad vuestras armas. Yo velo por vosotros, bien convencido de que en el instante del peligro, apenas retumbe el primer cañonazo de alarma, todos, todos os reuniréis en torno mío, bajo nuestro libre pabellón nacional.

Aquí no encontrarán jamás los invasores, partido, espías ni traidores. Ay del nacional o extranjero que intente seducir la inocencia, fomentar discordias o vendernos. Aquí no encontrarán más que hermanos, verdaderos hermanos resueltos irrevocablemente a defender la patria como a la santa madre de todo cuanto aman, y a exterminar hasta el último de sus enemigos.

Juan Rafael Mora

San José, noviembre 20 de 1855.

## Proclama llamando a las armas al pueblo costarricense

Compatriotas:

A las armas. Ha llegado el momento que os anuncié. Marchemos a Nicaragua a destruir esa Falange impía que la ha reducido a la más oprobiosa esclavitud. Marchemos a combatir por la libertad de nuestros hermanos. Ellos os llaman, ellos os esperan para alzarse contra sus tiranos. Su causa es nuestra causa. Los que hoy los vilipendian, roban y asesinan, nos desafían audazmente e intentan arrojar sobre nosotros las mismas ensangrentadas cadenas. Corramos a romper las de nuestros hermanos, y a exterminar hasta el último de sus verdugos.

No vamos a lidiar por un pedazo de tierra, no por adquirir efímeros poderes, no por alcanzar misérrimas conquistas, ni mucho menos por sacrílegos partidos. No, vamos a luchar por redimir a nuestros hermanos de la más infame tiranía, vamos a ayudarlos en la obra fecunda de su regeneración, vamos a decirles: Hermanos de Nicaragua, levantaos: aniquilad a vuestros opresores. Aquí venimos a pelear a vuestro lado por vuestra libertad, por vuestra patria. Unión, Nicaragüenses, unión. Inmolad para siempre vuestros enconos; no más partidos, no más discordias fratricidas. Paz, justicia y libertad para todos. Guerra sólo a los filibusteros.

A la lid, pues, costarricenses. Yo marchó al frente del ejército nacional. Yo, que me regocijo al ver hoy vuestro entusiasmo, que me enorgullezco al llamaros mis hijos, quiero compartir siempre con vosotros el peligro y la gloria.

Vuestras madres, esposas, hermanos e hijos os animan. Sus patrióticas virtudes os harán invencibles. Al pelear por la salvación de vuestros hermanos, combatiremos también por ellos, por su honor, por su existencia, por nuestra patria idolatrada, y la independencia hispanoamericana.

Todos los leales hijos de Guatemala, El Salvador, y Honduras, marchan sobre esa horda de bandidos. Nuestra causa es santa, el triunfo es seguro. Dios nos dará la victoria, y con ella la paz, la concordia, la libertad, y la unión de la gran familia centroamericana.

Juan Rafael Mora

San José, marzo 1.º de 1856.

## Proclama con motivo de la forma de los vapores en el Río San Juan

Compatriotas:

La gran arteria del filibusterismo está dividida para siempre: la espada de Costa Rica la ha cortado. En veinte días de campaña, a través de desiertos cuajados de víboras, de selvas espesísimas, de pantanos y de ciénagas detestables, de ríos caudalosos, nuestros soldados han marchado a paso de vencedores, apoderándose de La Trinidad, Castillo Viejo, fuerte de San Carlos, de los vapores y otras embarcaciones, diez cañones, tres obuses, quinientos rifles, multitud de espadas, revólveres y pertrechos de guerra y de más de cien enemigos que hemos puesto en generosa libertad. Sobre el río de San Juan, y del gran lago, no iluminan los rayos del sol otra bandera que la costarricense.

Todo se ha conquistado sin un solo tiro, sin una gota de sangre, a fuerza de intrepidez y de sorpresas. ¿Y con qué contábamos? Troncos apenas escarbados y mal unidos con bejucos han sido nuestra flota para ir a tomar los vapores y fuertes enemigos; fusiles enmohecidos y que apenas podían dar fuego, por los continuos temporales sufridos, nuestras únicas armas; escasez de víveres y de todo en el primer momento; pero había el coraje, la abnegación, el patriotismo, la unión costarricense, la resolución de vencer o morir y la Providencia ha bendecido a nuestros soldados, llevándolos de victoria en victoria. Dueños del río y del gran lago, puestos en relación con nuestros aliados, reducido Walker a Rivas y sus alrededores, va a ser estrechado, atacado y abrasado, si es preciso, con los restos de la ciudad donde se encierra. He brindado el perdón a todos los que obcecadamente siguen su causa: Si le bandonan sabremos vencer y perdonar. Pero habrá concluido todo? No, compatriotas: la obra empezada es menester terminarla, es forzoso que no quedemos expuestos a que un nuevo Walker vuelva a turbar

nuestra paz batallando por esclavizarnos; es preciso que tantos obstáculos vencidos, tantos sacrificios hechos, no sean estériles, y para ello es indispensable continuarlos. Levantemos, pues, sobre el mismo río y con nuestras propias manos, un dique poderoso que contenga para hoy para el futuro, ese torrente usurpador. Nada conseguiremos con adquirir una paz precaria. Conquistemos, pues, una paz sólida, duradera, honrosa y fecunda para Costa Rica, Nicaragua y los pueblos centroamericanos.

Costarricenses, cuento con vosotros. Con vuestro apoyo y la protección divina, nada habrá que me haga retroceder. Bendigamos a la Providencia que nos ampara y al grito de viva Costa Rica! marchemos siempre unidos adelante, con fe y constancia en el porvenir.

Jefes y Soldados:

Habéis cumplido dignamente vuestro deber para con la patria. Ella sabrá recompensaros. Dios premiará vuestros esfuerzos. Nada, nada os ha detenido. ¡Llor a vosotros!

La subordinación, el valor, la constancia y arrojo os ha hecho admirar de propios y extraños. Vuestros compatriotas os vitorean desde aquí orgullosos de llamaros hermanos. Yo uno a ellos mis felicitaciones velando siempre por vosotros. Continúa siempre unidos con ese tesón, con esas virtudes, y con ellas conquistaremos una paz duradera, gloriosa y fecunda para la patria.

Juan Rafael Mora

San José, enero 11 de 1857.

## Proclama anunciando la terminación de la guerra

Compatriotas:

La guerra ha concluido. La amada paz vuelve a nosotros con los vencedores del filibusterismo. Hemos lidiado largo tiempo por los más santos derechos con unión y constancia. Dios nos ha concedido la victoria.

Ya no hay filibusteros en Centro América. Los centenares que existen, inermes y rendidos, están bajo el sagrado de nuestra protección y clemencia.

Libre de sus fieros invasores, Nicaragua, vuelve a quedar bajo la justa voluntad de sus hijos. Que el Ser Supremo los inspire y una como hermanos. Hasta su completa reorganización, nuestros fieles aliados de Guatemala, San





Salvador y Honduras permanecerán en el continente, mientras nuestras guarniciones custodian los vapores y fortalezas de la línea que se extiende desde las aguas del Gran Lago de Nicaragua, hasta la Bahía de San Juan sobre el Atlántico. Costa Rica no patrocinará jamás partidos fraticidas, usurpadores vandálicos. Exigirá garantías de paz, de integridad, de unión centroamericana; procurará que se extinga ese espíritu revolucionario que ha sido el mayor de nuestros enemigos; que se sostengan las autoridades legalmente constituidas y, en todo caso, cumplirá su deber nacional.

Permanezcamos armados, fortifiquémonos más y más para avanzar con denuedo al porvenir. Ya vuelven nuestros hermanos a sus familias, a sus pacíficos hogares, que con tanto tesón han sabido defender. Hijos de la Capital, de Cartago, Heredia, Alajuela, Liberia y Puntarenas, de toda la Repú-

blica, regocijaos. . . reuníos a mí para recibirlos como merecen. Cuento con vuestra generosidad, con vuestro civismo, con vuestros espontáneos donativos para pagar sin demora esos valientes los sueldos que tan heroicamente han ganado. Preparemos todos nuestro tributo para socorrer las necesidades, para atenuar los padecimientos, para premiar las virtudes de esos nobles hijos de la patria que todo lo han sacrificado en sus aras veneradas. Que nuestra fecunda unión no se altere jamás y que su ejemplo se imite siempre que sea preciso combatir por el honor y la independencia de Costa Rica.

Juan Rafael Mora

San José, 8 de mayo de 1857.

Discurso pronunciado por el benemérito General don Juan Rafael Mora, en La Garita, al regreso de las tropas.

Mayo 12 de 1857

Soldados:

Vengo a recibirlos con el orgullo y el amor con que un padre vuelve a ver a sus hijos vencedores. Cien veces he querido marchar a vuestro lado, pero sagrados deberes con la República y aun más para con vosotros, que sois su potente escudo, me han detenido. Yo he velado sin cesar por vuestra suerte; he pensado, he soñado con vosotros; he padecido al figurarme vuestros padecimientos y peligros; me he colmado de júbilo con vuestras acciones y lleno de fe he esperado siempre el triunfo, contento con vuestra perseverancia y dignos caudillos, con la santidad de la causa centroamericana y la visible protección divina.

Sed bienvenidos a esta patria idolatrada que tanto os debe y que, yo os lo prometo, sabrá recompensar vuestros servicios. Volved al lado de vuestras

caras familias, que os esperan con lágrimas de alegría, al lado del Jefe que os admira, a quien habéis sostenido para honor y salvación de Centro América, desde el triunfo ejemplar de Santa Rosa hasta conquistar en Rivas la última decisiva victoria. Trocad el fusil por vuestro arado, pero conservadlo siempre dispuesto para defender la ley, la concordia nacional, que es nuestra fuerza, y la patria centroamericana. Reconocimiento a nuestros dignos aliados y a los vendedos. Veneración sagrada a los mártires de nuestra libertad.

Abrazando a vuestro General os abrazo a todos con viva emoción y os repito:

Sed bienvenidos, hijos los más ilustres de Costa Rica, para ser perpetuamente, como hasta hoy, en paz y en guerra, ejemplos de honradez y patriotismo.

## LA LIBERTAD

por Guillermina Bello de Villalobos.

El don de la palabra es un don magnífico y divino. Bendita la palabra cuando brota del corazón para consolar o para alentar, bendita cuando es vehículo de luz, llevando la simiente del saber. Entonces es santa y hermosa palabra.

Pero cuando cual la espina hierde, cuando por su dureza hace que se repliegue dolorido el corazón de la persona a quien se dirige, entonces caiga anatema sobre la palabra.

Yo quisiera que las que os dirijo en estos momentos, logran penetrar hasta el fondo de vuestras almas, y allí sean cual una explosión de luz divina que logre encender en ellas el santo fuego del patriotismo y el santo amor a la libertad.

Patria es amor santo, amor que redime. Es amor de madre, de hijos y de hermano; es el azul de nuestras montañas, el murmullo de nuestros arroyuelos, la belleza y el perfume de nuestras flores, el cariño de nuestros amigos y en fin, todo, todo cuanto encierran los límites de nuestra querida Costa Rica.

¿Lo habéis oído bien?, maestras y maestros; esto quiere decir que Patria es todo lo que nos pertenece, todo lo que tenemos muy junto a nuestro corazón.

PATRIA. El corazón se ensancha complacido cuando pronunciamos este nombre y más se ensancha aún, cuando decimos: Patria Libre. ¡Libertad es movimiento, es progreso, es vida! ¿Qué hace el pajarillo cuando cruza libremente el espacio? Recoge pajitas para fabricar su nido o busca alimento para sus polluelos. ¿Qué hace la abeja al volar de flor en flor? Hace acopio de miel para alimentar sus larvas y ayuda a la polinización de las flores. El pajarillo y la abeja son dos hermosos símbolos de la libertad. Ellos con su alegría y su laboriosidad constante, nos hacen sentir la alegría de ser libres y nos invitan a trabajar siempre y con sincero empeño, por el engrandecimiento de nuestra patria. Y si al hombre toca en los campos de batalla, en medio del

fragor de las metralas y del rugido de los cañones, defender la libertad del suelo patrio, no es menos noble ni menos hermoso, el papel que en tal sentido toca a la mujer, su campo de acción es el hogar, pues la buena simiente que ella esparza en él, dará sus magníficos frutos en el seno de la sociedad. La mujer honrada, instruida y pura, sabrá siempre como madre, como esposa, como hermana y como amiga encender en el alma de sus hijos, hermanos o amigos, el verdadero amor del suelo en que nacieron. Sabrá enseñarlos a detestar del vicio, que un pueblo en donde imperen los vicios, es un pueblo débil, vagabundo y enfermizo; sabrá hacerles comprender que los hombres honrados y trabajadores son los que pueden aprestarse a la lucha y decir al invasor con voz sonora y vibrante: Atrás.

Si ante una imagen divina posternados murmuramos una plegaria, ante la imagen de la patria, simbolizada por nuestro hermoso pabellón tricolor, murmuraremos la plegaria de nuestro amor, que ha de ser en el día de hoy en que se rememora la gloriosa fecha, en que sonó bajo el dombo azul de nuestro cielo el primer grito de independencia, una promesa: la de levantar en nuestro corazón un pedestal firme e indestructible para grabar en él las dos hermosas palabras: Patria y Libertad, pues creo que la humanidad será mucho más feliz, cuando estas dos palabras no estén simbolizadas por cantos ni por flores, sino grabadas en el propio corazón del hombre.

## SUGESTIONES PARA LA CELEBRACION DEL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA

por Benjamín Herrera

Representación de los movimientos habidos en Guatemala en 1821, hasta llegar a suscribir el acta)



a víspera (14 de setiembre) en las primeras horas de la noche, reunidos escolares y vecinos en el local de la escuela, se organizará un desfile, llevando estandartes con inscripciones alusivas, hachones, banderas, gallardetes, faroles, etc. (Se les dirá que van a representar al pueblo de Guatemala, que en la noche gloriosa del 14 de setiembre de 1821, recorrió las calles dando vivas a la Libertad, a la Independencia, a Centroamérica libre y unida. (De antemano se escogerán los muchachos de voz más timbrada, para iniciar los vivas que serán contestados por todos, dentro del mayor orden. En los lugares en donde haya banda o filarmónica, la ejecución de marchas patrióticas como: *El 15 de Setiembre*, *Santa Rosa*, *Primero de Mayo*, *Marcha Patriótica Juan Santamaría*, dará mayor animación al desfile y los vecinos entusiastas que no hayan perdido el espíritu cívico, irán agregándose a los escolares, tomando parte activa en la manifestación. Esta se dirigirá a la Capitanía General (que para el caso puede ser la Gobernación, la Comandancia o Jefatura Política, Agencia de Policía o el quiosco). Al llegar a ese punto redoblarán los vivas, el agitar de banderas y se oirán voces que digan: "Que salga el señor Gaínza, Queremos que nos oiga el señor Capitán General, que salga".

El Capitán Gaínza, representado por un muchacho debidamente caracterizado, saldrá; los vivas se oirán: ¡Abajo las cadenas! ¡queremos ser libres! , cada vez con mayor intensidad y entusiasmo. De entre la multitud surgirá uno que represente a don José Cecilio del Valle y dirá: "Señor Capitán General, señores: Henos aquí en demanda de nuestra libertad. Consideramos que ha llegado el momento de sacudir el yugo español, y esperamos que Vuecencia no se opondrá a nuestra justa demanda. Los pueblos como los hombres, llegan a una edad en que no necesitan tutelaje y menos cuando éste va acompañado de cadenas. Durante más de tres siglos han estado estas provincias en poder de España. Es muy poco el progreso de que podemos ufarnos, y al pedir hoy, con toda la energía de nuestra alma, nuestra emancipación política, sin trabas ni cortapisas, es porque deseamos gozar de la libertad a que todos tenemos derecho, y marchar por el sendero de la vida republicana. He dicho.

Palmas, hurras, vivas, (aquí se puede intercalar la ejecución de un canto patriótico). Sube a la tribuna otro orador que representará a don Francisco Barrundia y hablará en el mismo sentido del anterior. (Por no prolongar este trabajo, no publicamos el texto del discurso. El maestro lo hará, tomando conceptos sobre la libertad. Debe hacerse hincapié en que si el señor Gaínza no se opone, podrá formar parte del nuevo Gobierno. (Vivas, hurras, cantos). Al terminar, se oyen voces: "¡Que hable el señor Gaínza! ¡Que hable el señor Brigadier!" Gaínza toma la palabra y dice:

Guatemaltecos: He oído vuestras demandas. Considero muy natural este anhelo vuestro, sobre todo, después de haber visto como muchos han obtenido su libertad. En mi calidad de representante de S.M. el Rey de España, debería oponerme a vuestra pretensión. . . (Interrupción del pueblo, agitando banderas, dando vivas a la libertad. Don Gabino hace señales para calmar los ánimos e imponer el orden). Continúa Gaínza: Guatemaltecos: Ya que así lo queréis, por parte mía no habrá oposición. Que mañana a las ocho a.m. se presenten en el salón del Palacio, el Ilustrísimo Sr. Arzobispo, el Venerable Cabildo Eclesiástico, dos de los señores Ministros de la Audiencia, el primer Alcalde, dos de los Regidores y dos de los Síndicos del Ayuntamiento, el primer Jefe de cada guarnición de esta ciudad, el Sr. Auditor de Guerra, el Protomedicato, un prelado de cada orden, los Padres Curas de la ciudad y los secretarios de Gobierno y Diputación Provincial, con el fin de resolver lo que deba hacerse. Ahora mismo doy orden al Secretario para librar la convocatoria del caso. (Vivas, cantos, agitación de banderas, música, demostraciones de alegría). Se disuelve la manifestación.

El día 15, a la hora más oportuna, se reunirán los señores dichos y celebrarán sesión presidida por el Sr. Gaínza.

Gaínza.—(Tocando el timbre). Se abre la sesión.

Don José Cecilio del Valle.— Sr. Capitán General, señores: Ya Vuecencia conoce nuestra manera de pensar con respecto a la independencia y ha tenido ocasión de apreciar la actitud del pueblo. Así pues, con todo respeto sí, pero con toda energía, os pedimos no pongáis ningún obstáculo a nuestros justos anhelos. (Aplausos).

Presbítero José Matías Delgado.— Sr. Gaínza: Ansiamos la libertad, como el sediento ansía el agua que ha de aplacar su sed. La libertad es la base de todo progreso. No olvidamos nuestras deudas con España; le debemos nuestra santa religión, nuestra hermosa lengua, nuestras costumbres sanas, pero deseamos que nuestra deuda sea completa. que nos otorgue la emancipación política y así conservaremos sin mácula su recuerdo. (Bravo, hurras, aplausos).

Don Antonio de Serrave.— Nos ha congregado en este recinto un altísimo ideal: el de la libertad. Cuántos países la han conquistado tras largas y cruentas luchas. Nosotros también, si es necesario, estamos dispuestos a ofrendar nuestras vidas para conquistar ese preciado tesoro.

Don Isidoro del Valle.— No perdamos más tiempo en discursos. Todos venimos dispuestos a escuchar de Vuestra Señoría su resolución definitiva y categórica, con el fin de proceder en la forma que haya lugar. Deseamos pues, oír vuestra opinión en este magno asunto y no omitimos manifestaros que si no os oponéis a nuestros deseos, formaréis parte del nuevo Gobierno y os consideraremos como prócer de nuestra libertad. (Palmas, bravos).

Gaínza.— Mi deber es ser fiel a la monarquía española, pero hace varios años que no recibo de ella ni recursos, ni apoyo de ninguna especie. España está aniquilada con la guerra de Napoleón y mientras éste viva, será una amenaza para ella y sus colonias. En vista, pues, de esa situación, comparto con vosotros tan nobles aspiraciones, y vamos a demostrar al mundo, que sin odios ni rencores, nos separaremos de nuestra madre España para marchar emancipados y libres, por el camino de la democracia. (Vivas a España, al Brigadier Gaínza, a la Independencia).

Gaínza.— Señor Diéguez, sírvase redactar el acta correspondiente. (Mientras éste escribe el acta, se pueden entonar algunos himnos aparentes).

Señor Diéguez: Acta de Independencia.— Siendo la independencia del Gobierno Español la voluntad general del pueblo de Guatemala, y sin perjuicio de lo que determine sobre ella el Congreso que debe formarse, el señor Jefe Político mandará publicar para prevenir las consecuencias terribles que sobrevendrían si la proclamara el mismo pueblo. Que sin demora se circulen oficios a las provincias para que procedan al nombramiento de diputados o representantes suyos al Congreso que debe reunirse en esta capital. Que se haga esa elección a razón de un representante por cada quince mil habitantes y que estén listos para instalarse el primero de marzo de 1822. Que el Sr. Jefe Político, Brigadier don Gabino Gaínza continúe en el gobierno superior político y militar, y que se forme una Junta Provisional Consultiva. Que la religión católica que hemos profesado en los siglos anteriores y profesaremos en los sucesivos, se conserve pura e inalterable. Que el Sr. Jefe Político de acuerdo con la Junta Provisional designe el día en que deba cantarse una misa de acción de gracias, con salvas de artillería y tres días de iluminación. Que se mande copia de esta acta a todas las provincias, exhortándolas al mismo tiempo al orden y a la fraternidad. (Vivas —el acta es firmada por todos, se leerán después las firmas): Gabino Gaínza, Mariano de Beltráneda, José Matías Delgado, Manuel Ant. Molina, Mariano de Larrave, Antonio de Rivera, Isidoro del Valle, Mariano de Aycinena, Pedro de Arroyave, Lorenzo de Romaña, Domingo Diéguez, Secretario. (Todos se abrazan y se estrechan las manos, la concurrencia aplaude y a continuación se puede desarrollar un programa de cantos, recitaciones, etc. . . asistencia a un Te Deum, inauguración de alguna obra, obsequio de dulces y refrescos a los escolares y asistentes. Procúrese que el programa sea corto y de números selectos).

## JURA DE LA BANDERA

Recomendada por la Secretaría de Educación en setiembre de 1911, siendo Ministro el Lic. don Nicolás Oreamuno).

—Niños, esta bandera de tres colores representa la patria de los costarricenses.

Nunca ondeó sobre los campos de la conquista injusta, ni nadie se ha atrevido a empañar sus resplandores.

—¿Prometéis amarla con amor inmenso y levantar para ella un blanco altar en vuestro corazón, prepararos desde la escuela a practicar las valerosas

y nobles virtudes del ciudadano; estudiar con cariño la historia de nuestro país y la de sus benefactores a fin de seguir su generoso ejemplo para honrar con ello esa bandera?

(Los niños contestan): Sí lo prometemos.

—Prometéis empeñar todos vuestros esfuerzos por que la bandera costarricense, al flamear en nuestra ciudad, nuestros campos y nuestros mares, sea siempre un noble símbolo de paz mantenido con honor, con su aureola de gloria y con su ideal de justicia?

(Contestan): Sí lo prometemos.

## PABELLONES Y ESCUDOS

El primero que flameó fué, naturalmente, el español.

Cartago tuvo su escudo propio, adoptado el 17 de agosto de 1565. Llevaba la leyenda *Fide Et Pace*. Después de la independencia, la primera bandera fué la mexicana que indicaba la anexión a la nación azteca —23 de mayo de 1822.—

La primera bandera propia fué blanca con una estrella roja en el centro, decretada el primero de mayo de 1823. La bandera Federal Centroamericana se componía de tres bandas horizontales; dos azules y una blanca colocada en el centro.

Posteriormente el Presidente Carrillo, decretó el 21 de abril de 1840 que el pabellón constara de tres franjas horizontales; la superior e inferior, blancas y la del centro, azul celeste, en la cual iría dibujado el escudo de armas del Estado que consistía en una estrella radiante, colocada en un círculo de fondo celeste, con la inscripción en circunferencia: ESTADO DE COSTA RICA. Por último, al asumir el país, la plenitud de su soberanía, decretó la bandera que hoy tiene: cinco franjas horizontales: dos azules en los extremos, dos blancas, una de cada lado, y una roja en el centro, que ha de ser el doble de ancho de las demás.

El primer escudo decretado el 13 de mayo de 1823, era una estrella orlada con la inscripción: COSTA RICA LIBRE. El segundo, decretado el 27 de octubre de 1824, representaba un círculo de cordilleras y volcanes, denotando la posición y seguridad del país, y en el centro un brazo y la mitad izquierda del pecho, indicando que da a sus hermanos el corazón y tiende su brazo en defensa de la patria.

## PROVINCIAS DE COSTA RICA

(Dramatización)

Entran las siete provincias, cada una en el pecho, una bandera con el nombre correspondiente. Marchando y cantando: Oh Costa Rica, patria adorada, etc.

*Todas en coro:*

Somos las siete provincias que unidas por los hermosos lazos de la fraternidad y del amor, formamos nuestra patria, la noble y querida Costa Rica.

### ALAJUELA

La cuna del soldado Juan, del inmortal erizo, soy yo, Alajuela. Muy satisfecha me siento de la feracidad de mi suelo, el que mis hijos cultivan con

El escudo de la República de Centro América, representa cinco volcanes y a su izquierda el Sol naciente, usándose también para la moneda un árbol de encina orlado con la inscripción: LIBRE CREZCA FECUNDO.

El 28 de setiembre de 1848 se decretaron el escudo y pabellón actuales y desde entonces el escudo se compone de tres volcanes unidos y colocados entre ambos mares con un buque de vela por cada lado, demostrando que tiene puertos en ambos océanos; a la izquierda el Sol naciente que indica la temprana edad de esta República y en la parte superior cinco estrellas representando las cinco provincias en que está dividida. Rodean este escudo tres banderas por cada lado, picas, rifles y ramos de laurel, y al pie un cañón y el cuerno de la abundancia, por la riqueza del suelo. En la parte superior se extiende una banda en que está escrito "AMERICA CENTRAL" y bajo esa inscripción la que dice: REPUBLICA DE COSTA RICA.

(Tomado del libro *Apuntamientos Geográficos, Estadísticos e Históricos*, compilados por Joaquín Bernardo Calvo).

En noviembre del año 1906, se suprimieron del escudo todos los símbolos guerreros que al rededor de él aparecían, queriendo simbolizar así que formamos un pueblo sinceramente pacífico y enteramente joven.

## Guillermina Bello de Villalobos

amor, en donde todos los cereales, la dulce caña de azúcar elaborada en ingenios y trapiches, y el café, se producen admirablemente. Soy la más extensa de las siete y poseo las fértiles llanuras de Guatuso y San Carlos, cubiertas de hermosísimos bosques de donde sacan muy buenas maderas y de pastos naturales, regadas por ríos navegables. En mis dominios se alza majestuoso el volcán Poás.

### PUNTARENAS

Bañada por las ondas de un estero de aguas tranquilas y arrullada por el rumoroso oleaje del Océano Pacífico, a cuyo balneario acuden millares de personas en los meses del verano, me encuentro yo, la ciudad de Puntarenas cabecera de la provincia de este nombre, cuyo suelo es plano en su mayor parte y de clima cálido, pero con algunas regiones montañosas de clima templado y aún frío. Me extendo a lo largo de la costa del Pacífico y llego por el Sur hasta la Punta Guirica en el límite con Panamá. Se cultivan en mi

suelo todos los productos tropicales y en mi seno están las salinas que abastecen a toda la república; la pesquería del atún y de la concha perla son industrias que me dan vida. Por mi posición y otras condiciones, soy llamado el mejor puerto de Centro América; poseo un hermoso y sólido muelle de hierro y una espléndida cañería, costosa y admirable obra de la ingeniería moderna.

## SAN JOSE

La provincia de San José soy yo, y me llaman la principal porque mi cabecera es la capital del país. Ocupo el centro de la república y me siento muellemente sobre las alturas de los montes de Candelaria, Escazú, Puriscal, Bustamante y Dota y sobre el risueño valle de San José. Mi clima es en general templado y las producciones de mi suelo muy variadas: café, caña de azúcar, frutas, hortalizas, legumbres y flores. La ciudad de San José, mi cabecera, es muy visitada por turistas, quienes dicen que es la más bella ciudad de Centro América por sus calles pavimentadas, sus hermosos paseos, sus buenos edificios públicos y particulares y sobre todo por el carácter amable y hospitalario de sus gentes.

De lo que más satisfecha me siento es de estar unida a mis otras hermanas por medio de ferrocarriles, de amplias carreteras y por el incomparable y útil servicio aéreo.

## HEREDIA

Yo, Heredia, soy la más pequeña por mi extensión territorial, pero no me causa pena el ser pequeña porque mi suelo es fecundo y mis honrados y laboriosos habitantes lo cultivan con afán, plantando sobre todo, café, es decir, que la industria que me da vida, es la industria cafetalera. Ya habéis oído cantar: "Que linda Heredia, cuando recogen el grano de oro las campesinas". Mi gran río es el Sarapiquí, que riega las feraces llanuras del mismo nombre. Mi cabecera es la ciudad de Heredia, cuna del inspirado autor de nuestro vibrante Himno Nacional, don Manuel María Gutiérrez y del genial cantor del alma campesina, el recordado poeta Aquileo Echeverría.

Con ella se alza el magnífico edificio de la Escuela Normal de Costa Rica, se admira un bellissimo parque y un moderno play-ground.

Con justicia se le ha llamado siempre la ciudad de las flores y de ella, con mucho sentimiento, dijo un poeta:

Heredia, jarrón de flores  
en donde tienen las bellas  
el alma llena de amores,  
la mente llena de estrellas.

## LIMON

Tendida sobre el mar Caribe y extendida desde Punta Castilla hasta el río Sixaola, me encuentro yo, la provincia de Limón. Mi clima es ardiente. Mi suelo plano y pantanoso en las costas y montañoso hacia el sur. Me riegan los ríos Colorado, Parismina, Pacuare, Matina, Sixaola, Estrella, etc. y poseo grandes plantaciones de banano y cacao.

Mi cabecera es el Puerto Limón, de gran movimiento comercial y una de las ciudades más bellas de Centro América. Poseo dos hermosos muelles, un lindo parque cerca del mar y un costoso dique de más de dos kilómetros de extensión, que me sirve de defensa a las bravuras del mar. En mi cabecera

están las oficinas de la United Fruit, poderosa compañía; viven allí muchos americanos y muchas gentes de color que trabajan en las plantaciones de banano.

## CARTAGO

Ya sé que muchas de vosotras os habéis arrebujaado en vuestro abrigo y os habéis frotado las manos al sentir el frío intenso que nos recibe al subir la pendiente de Ochomogo, yendo hacia mi cabecera, la ciudad de Cartago, la tranquila y brumosa ciudad fundada por Vásquez de Coronado en el Valle del Guarco. Ciudad moderna, hermosa y limpia, cuyo clima sano y agradable atrae multitud de visitantes. La fe católica la visita mucho también pues en ella se levanta el Santuario en que se venera a la milagrosa Virgen de los Angeles, patrona de Costa Rica.

Motivo de atracción tiene también esta provincia porque en ella se yergue soberbio el volcán Irazú. Por sus fértiles y floridos valles que producen muy bien la caña de azúcar, café, papas, maíz, dulces y hermosas naranjas, deliciosos duraznos y membrillos.

Poseo, además, excelentes pastos y magníficas aguas, que me permiten impulsar magníficas crías de ganado vacuno y caballar.

La curiosidad del viajero, visita con frecuencia mis ruinas de Orquí y Ujarraz.

## GUANACASTE

Mirá corazón, dejá de llorar, mirá que tus penas me van a matar. Así dicen los versos llenos de sal que al compás de los alegres sonos de la marimba y a la luz melancólica de la luna, cantan los generosos hijos míos, los guanacastecos. Mi aspecto es completamente distinto al de las demás provincias y distintos son también el carácter y las costumbres de mis hijos. Poseo grandes extensiones de terreno plano de clima ardiente, regadas por ríos que se deslizan fácilmente, siendo navegables el Tempisque y el Bebedero. Mi suelo fértil produce muy bien los cereales y abundantes y exquisitas frutas; mis habitantes se dedican de preferencia a la ganadería y así se les ve ser admirables jinetes en briosos corceles, cruzando libres como el viento, las hermosas pampas guanacastecas, persiguiendo inquietas partidas de ganado.

En las entrañas de la Cordillera Volcánica hay ricas vetas de oro y en el Golfo de Nicoya se pescan las ostras que dan la perla y la tortuga de carey. En mis bosques se encuentran las más preciosas maderas de la zona tropical. Tengo cual ninguna otra provincia, costumbres propias, canto y bailes propios, como el fogoso *Punto Guanacasteco* que hace vibrar el alma de entusiasmo, como lo veréis ahora en que lo bailaré con mi hermana Puntarenas. (Bailan el Punto y las otras llevan el compás con palmadas y lo cantan). Al finalizar, entra Costa Rica y habla:

## COSTA RICA.

Feliz y orgullosa me siento al contemplaros así, unidas por el incomparable lazo de la fraternidad. De esta unión, de este convivio sincero, tengo mucho de bueno que esperar. Recordad que la unión hace la fuerza y que la concordia es la base más sólida sobre la que puede levantarse el porvenir de la patria.

Por eso quiero ahora, que unidas estáis, invitar a un grupo de cogedoras a venir a entonar, llenas de amor patrio, una canción al café, nuestro precioso grano de oro, cuyo cultivo nos ha de proporcionar siempre riqueza y bienestar. Cantemos. (Entra un grupo de niñas vestidas a la usanza campesina y cantan todas, con movimientos rítmicos, alguna canción alusiva al café).

## LA QUEMA DEL MESÓN (Dramatización)

por Félix Acuña Z.

(Personajes: El General, El Tambor, que ha de ser Juan Santamaría y soldados).

(Escena.— Puede ser un campo, una calle, etc.). Al compás del tambor entra un grupo de soldados caracterizados únicamente con el rifle; si es posible, con uniforme, el jefe da la voz de alto y después, a discreción.

Jefe.— La jornada ha sido larga y penosa. . . no están cansados?

Soldado primero.— La victoria obtenida sobre el enemigo en la Hacienda Santa Rosa, nos ha dado confianza y valor.

Soldado segundo.— Si es preciso ofrecer nuestras vidas a cambio de la libertad y la soberanía de nuestra patria, no importa ir hasta el fin del mundo.

Soldado tercero.— Muerte gloriosa tuvieron nuestros hermanos allá en el campo de batalla; si para gloria de Costa Rica, es necesario sumar las vidas nuestras a las de los valientes que quedaron en Santa Rosa, estamos dispuestos.

Todos.— Sí, sí. Viva nuestra querida Costa Rica.

Soldado que llega.— Hermanos. . . Walker ha entrado en Rivas y sangrientas luchas se han librado en las calles. . . Cada soldado costarricense lucha feroz. . . lleno de fe y confía en la victoria; muchos han caído, pero el valor aumenta, al ver correr la sangre de los compañeros; vamos a destruirlo.

Todos.— Vamos.

Entra otro soldado.— General: las tropas costarricenses han batido las de Walker, pero éste se ha refugiado en el mesón y así fortificados están causando estragos en nuestras filas; si la situación no cambia, en derrota se tornará la victoria.

General.— No es posible permitirlo.

Todos.— No. Hay que hacer algo.

General.— Un momento. . . pensemos qué ha de hacerse. . . Se me ocurre una idea. . . Quemar el mesón. . . Hay entre tantos valientes, alguno que quiera dar su vida por la patria? . . .

Juan.— (Adelantándose) Yo. . . yo iré. Sólo una recomendación les hago. . . Mi querida madre.

(Se prepara ligeramente la tea, Juan la coge y antes de salir dice):

Juan.— Pidán a Dios que yo pueda cumplir mi deseo, salvar a Costa Rica, a Centro América. . . sé que voy a morir, pero no importa. . . no se olviden de mi madre. (Se va, —todos con inquietud lo observan).

Soldado primero.— (Describiendo las maniobras de Juan). Corre arrimado a las paredes, va decidido, ya se acerca, se oyen disparos; los yanquis disparan contra él. Ya está al pie del mesón, lleva la tea con la mano derecha, la levanta en alto, se oyen más disparos. . . ha llegado el momento glorioso. . . cumple el soldado Juan su promesa.

Soldado segundo.— ¿Qué pasa? ha dejado caer la tea. . . está herido. . . una bala ha alcanzado su brazo derecho, pero se inclina y coge la tea con la mano izquierda y la acerca al mesón. . . el mesón ya arde. . . arde como el corazón del valiente tambor. . .

Soldado tercero.— Juan ha caído. . . una bala le ha atravesado el corazón, pero el mesón está incendiado. . . las llamas lo invaden todo.

General.— El valiente Juan ha muerto, pero la patria está salvada.

Telón. . .

## EL CULTO DE LA PATRIA

por Carlos Jinesta

El culto de la Patria! Es hermoso querer el pedazo de mundo, raíz de la vida, en que nacimos; donde se transforman los restos de nuestros mayores y nos adormecemos al arrullo del canturreo maternal; donde circula el céfiro cargado de aromas que agitó nuestros cabellos de liceistas y vive el sacerdote, de balandrán enmohecido, que al salir del templo estampó besos en nuestra frente encendida de fe, mientras en lo alto con sus velos, golondrinas y gorriones tendían encajes entre árbol y árbol, entre onda de flores y bolsa de frutos. En nuestra tierra, notas de campanas nos transportaron —música del recuerdo— a un plano de quimeras; el firmamento poblado con las tintas de la imaginación nos dio idea de suntuosidades adalánicas. Cuna en que esculturamos con el cincel de la voluntad empeños de

resalte. En ella reposa el preceptor que nos legó conocimientos y siembra el labriego de cejas encenizadas que en la calle pueblerina rió nuestro dicho. Hogar bueno. En él se yergue aún la casuca, chiquita lo mismo que un corazón, morada del discípulo que nos brindó amistad; y vimos, cuando éramos inocencia, el portal que nos convidó a soñar y recibimos la primera amargura y asimismo, el goce primero.

¡La patria! ¡La patria!

Costa Rica, para alabarte resultan rústicas las palabras; nada puede alcanzar a embellecerte de manera acabada; pero a ti, el amor de tus hijos, envuelto en un trueno de glorias.

11 DE ABRIL

A Juan Santamaría

Fue un humilde tambor  
el clarín de tu fama,  
fue la tea encendida  
tu arma digna de honor.

Hoy la patria te aclama  
como el héroe glorioso  
pues brindaste una vida  
toda llena de amor.

Han pasado los años  
plenos de honra y victoria  
y tu hazaña esculpida  
queda siempre en la historia.

Sin tu brazo potente,  
sin tu pecho de acero  
qué sería de esta tierra  
qué sería de este alero?

Quiera Dios que al fulgor  
de esta tea redentora  
brille siempre la aurora  
de la paz y el honor.

### JUAN SANTAMARIA

Esperanza A. de Romero

Sobre su pecho no lució medalla  
ni dorado galón sobre la hombrera;  
a cambio de la gloria volandera  
tuvo el valor que se ensimisma y calla.

Del oscuro montón surgió su talla.  
jamás probó la vida lisonjera  
y no pudo abrazarse a su bandera  
al caer inmolado en la batalla.

Pero libre, por fin de nuestro lodo  
todo lo tiene ya, pues lo dio todo.  
Patria, cuando recuerdes a los que amas,

ora por tu más fúlgida presea:  
Aquel que te ofrendó como una tea,  
su palpitante corazón en llamas.

Julián Marchena



### A COSTA RICA

por M. Soto Hall

Ya divisó en lontananza  
aquella playa bendita,  
ya mi corazón palpita  
a impulsos de la esperanza;  
avanza bajel, avanza,  
que Costa Rica me espera;  
quiero mirar su bandera  
flameando alegre en las torres;  
Oh, bajel! ¿Por qué no corres  
si Costa Rica me espera?

Mar venturoso que bañas  
esa tierra, ese tesoro,  
donde son minas de oro  
de los montes las entrañas;  
blanco azúcar dan las cañas;  
es noble hasta el fiero bruto;  
ofrecen rico tributo  
aún los peñascos escuetos,  
y se doblan los cafetos  
agobiados por el fruto.

Por doquiera se deslizan  
brindando su linfa grata,  
cintas de luciente plata  
que los campos fertilizan;  
sus blancas espumas rizan  
los céfiros con amor,  
y sirven en su esplendor  
al industrioso labriego,  
en los campos para el riego  
y en las presas de motor.

En las cumbres los pinares  
purifican el ambiente,  
y en los valles suavemente  
le aroman los azahares;  
asordan con sus cantares  
los pajarillos la fronda;  
no hay rincón donde no esconda  
alguna extraña hermosura:  
ya una cabellera oscura,  
ya una cabellera blanca.

Tras esa crestada sierra  
tengo formado mi nido;  
allí está lo más querido  
que tiene mi alma en la tierra;  
a su amparo no me aterra  
ni la tempestad ni el duelo,  
porque allí con santo anhelo,  
hizo mi afecto profundo,  
de las miserias del mundo  
las venturanzas del cielo.

Costa Rica: si atrevido  
algún día el extranjero,  
con ímpetu de guerrero  
pisa tu suelo querido,  
al verlo en sangre teñido  
me sentiré audaz y fuerte,  
seguiré tu propia suerte,  
tus sentimientos prolijos,  
y yo, sin ser de tus hijos,  
seré el primero en la muerte.



## LA PATRIA

por José María Zeledón

¿Qué es la Patria? preguntan  
los ojos de los niños  
al mirar como flotan,  
por el viento extendidos,  
los trapos de colores  
que adora con fervor el patriotismo.  
Las edades ya muertas  
que sepultó el olvido  
en la tumba en que duermen  
para siempre, rodeadas de sus mitos  
se incorporan y dicen:  
Es el suelo querido  
en que a la luz primera  
nuestros ojos abrimos;  
el pedazo de tierra  
que entre linderos fijos  
abarca mil objetos  
para nuestro cariño.

Quien a su patria quiera  
con afecto exclusivo  
debe odiar a los hombres  
que en extranjeros sitios,  
tienen también sus patrias  
en torno de sus nidos.  
Los hijos de otras patrias  
son nuestros enemigos  
y morir combatiéndolos  
es el mejor destino  
que ambicionar debemos  
para ser de la nuestra buenos hijos.  
Y el pensamiento nuevo,  
más humano y más digno  
del progreso que a todo  
da calor, fuerza y brillo,  
sonríe ante esos viejos  
y pobres desatinos  
y contesta: ¿La Patria?  
es el monte y el río,  
el sol que nos alegra,  
el campo florecido,

El mar que nos arrulla  
con su rumor continuo,  
la casa que nos brinda  
su delicioso abrigo,  
el cielo que nos cubre  
y el viento que nos dijo  
al pasar: Cuán extensos  
del hombre los dominios.  
Donde quiera que un campo  
y una selva y un río,  
y un cielo azul miremos,  
y un sol nos dé su brillo,  
y una brisa nos bese,  
y un techo nos dé abrigo,  
allí estará la Patria  
de nuestros goces íntimos,  
que la Patria es la tierra  
y los hombres sus hijos.

## PATRIA ARCAICA

por Manuel Segura M.

Fragancia de los viejos baúles, fresco aroma  
de extintas inquietudes que embriaga todavía;  
metales herrumbrosos de tiempo, luz que asoma  
en el barniz opaco que tanto brilló un día. . .

Panoplias en que aun viven los hondos, los lejanos  
fulgores de una raza de aquilatado ceño;  
empuñaduras recias que entre las recias manos  
blandiéronse con ímpetu de heroicidad y ensueño.

Inmarcesibles toques de luz, con que el artista  
eternizó en la tela el rasgo corajudo  
del vencedor, que un día, volvió de la conquista,  
si no bajo el glorioso laurel, sobre el escudo  
en que fulgió la tarde con luces de amatista.

Visión arcaica. Sueño en que de pronto brilla  
todo un pasado lleno de sangre redentora:  
la gema, el crucifijo, el bronce, la sencilla  
página de la hermana que al crucifijo implora  
la paz, la paz que ensancha la flor y la semilla.

Pretérito de Mora, de Cañas. Bizarría  
del abolengo patrio que floreció en pujanza  
y se ofrendó sin otro poder que su hidalguía. . .  
Pretérito en que vierte su bienaventuranza  
la milagrosa llama de Juan Santamaría.

Visión arcaica. Acaso en esta vieja sala,  
cuando la noche llega en su constante giro,  
fuera del marco estrecho en que el dorado es gala,  
alguna frase vuela con blando rumor de ala  
o se oiga en el nocturno silencio algún suspiro.

## HIMNO NACIONAL

(Cómo sintió la música el autor de la letra)

¿Oísteis? . . . ¡Los acentos  
del canto de la Patria!  
Primeros son susurros  
del viento entre las ramas,  
o murmullos surgentes  
del corazón del agua;  
dicen de cielos límpidos  
y de mañanas claras,  
de crepúsculos rojos  
en sosegadas playas;  
dicen de aspiraciones  
a la paz bien amada  
que se elevan como humo  
de las toscas cabañas,  
compañeras amantes  
de las tierras sembradas;  
dicen, de despertares  
en frescas alboradas  
tras el rudo trabajo  
que acrecienta las parvas. . .  
y la música entonces  
suave, mística, blanca,  
como una dulce niña  
se arrodilla ante el ara  
y exclama: ¡Salve oh Tierra  
de mis amores, santa  
madre cuyo regazo  
me sustenta y me ampara!

Luego las notas dulces,  
luego las notas mansas  
se van tornando foscas,  
se van volviendo bravas,  
y al solo pensamiento  
de que la tierra amada  
pudiera por extraños  
ser tal vez mancillada,  
se escucha por el ámbito  
fuerte sacudir de alas,  
y hay como recios choques  
de fuerzas encontradas,

de humildes herramientas  
convertidas en armas,  
de manos laboriosas  
a los cielos alzadas  
como antorchas crujientes  
cada rato más altas,  
y retiemblan los valles,  
rugen las hondonadas,  
y sobre el horizonte  
enarbolan sus flamas  
los siempre vigilantes  
volcanes de la patria.

Después. . . van descendiendo  
por rítmicas escalas  
las notas apacibles  
de esta canción sagrada,  
y el trono imprecatorio  
se convierte en plegaria,  
en plegaria que sube  
otra vez limpia y clara  
como el humo que sale  
de las toscas cabañas  
en los amaneceres,  
de las tierras sembradas,  
porque el trabajo sea  
nuestra única batalla  
—no el feroz anatema  
de la leyenda clásica  
sino la acción alegre  
de una fuerza que canta—  
y la paz, que es justicia,  
no afrenta resignada,  
nos cubra con su manto  
y nos llene de gracia.

Eso son esas notas,  
eso dicen al alma  
los sublimes acentos  
del canto de la Patria.

### ENVIO

Mujeres, mujercitas,  
las madres de mañana  
en cuyos corazones  
duerme el hijo que aguarda  
la voz que ha de gritarle:  
“ ¡Desperézate y anda! ”

En vuestras lindas manos  
queda la empresa ardua  
de hacer vivir por siempre  
las notas levantadas  
de esta canción que es gloria,  
de esta canción que es alma.  
No dejéis que se pierda  
su sentido, grabadla  
—como grabados quedan  
en la bronceína placa  
con que el trabajo sella  
la puerta de esta casa  
los férvidos anhelos

que la nación levanta—  
en las generaciones  
que en vosotras se plasman.

Que cuando el viento ruja  
y la ambición insana  
de poderes extraños  
aquí ponga sus plantas  
sobre el tesoro ingente  
de nuestras leyes sabias  
asiento de las nobles  
instituciones Patrias,  
os encuentren altivas,  
os encuentren gallardas  
repetiendo orgullosas  
las gestas espartanas;  
pero cuando inclementes  
las rencillas aldeanas  
en disputas plebeyas  
del vulgar toma y daca

pretendan arrastraros  
a contiendas bastardas,  
decid a los torcidos  
fanatismos en llamas:  
Atrás. . . Atrás. . . Menguados,  
nuestras nobles entrañas  
no han incubado vidas  
para vuestras matanzas.  
Nuestros hijos son nuestros,  
sus vidas son sagradas.

Mujeres, mujercitas,  
las madres de mañana,  
benditas por lo cultas  
y también por lo amplias.  
Benditas, sí, benditas  
en nombre de la Patria.

Billo  
15 de Setiembre de 1938.



## ¿QUE ES LA PATRIA?

por Auristela C. de Jiménez

Setiembre de 1924.

Es...

mi hogar... mi familia... mis amigos  
los lugares que han sido y son testigos  
de mi vida feliz... donde extranjera  
no me puedan llamar... donde mi idioma  
tenga el mismo sabor y el mismo aroma  
que en mis juegos de niña yo le diera.  
Es el cielo esplendente que me cubre.  
Es la tierra que cuaja mi alimento,  
Es la nube que pasa... y es el viento  
que despeina sus bosques seculares.  
Son sus ríos, sus valles y sus mares.

Es el campo amarillo de labranza.  
Es la choza bendita del labriego  
que labora por mí... cuya esperanza  
canta en la olla que hierve sobre el fuego.  
... Es el trozo de césped esmeralda  
donde yace una tumba entre las flores,  
—Madre mía— y es beso de luz gualda  
que la tarde le envía en sus fulgores.  
Blancas tumbas tranquilas que encerráis  
las cenizas de próceres abuelos:  
sois la Patria también... la cimentáis.

Y vosotros fogosos rapazuelos,  
rebozantes de ingénita alegría  
que la brisa recoge y lejos lleva,  
sois la Patria también... que cada día  
se refuerza, se agranda, se renueva.

PATRIA:

Tu alma adivino... que se mece  
en la hermosa bandera tricolor...  
y en las notas vibrantes se estremece  
de nuestro himno sonoro, que parece  
un redoble de cívico tambor.

## A LA BANDERA DE COSTA RICA

por Esperanza A. de Romero

Símbolo patrio de mi tierra amada  
retazo de los cielos desprendido,  
sangre vertida por la paz ansiada,  
hoy en timbre de gloria convertido.

Tú flameas triunfante, inmaculada,  
dando ejemplo de honor y de civismo;  
del soldado, del maestro y de la amada,  
representas la gloria, el heroísmo.

Del soldado que bravo te defiende,  
del maestro que te ama y dignifica,  
de la madre que en ti su amor enciende  
en la paz, que es el bien de Costa Rica.

Esa paz es el blanco de los cielos;  
esa paz es lo azul de nuestros mares  
y es todo tu color paz y consuelo  
en el rojo fogón de los hogares.

Que siempre tus colores como hermanos  
se abracen con amor y regocijo.  
Y que seas de Dios en los arcanos  
el altar del amor y el sacrificio.

Rogelio Sotela.

## VISION DE LA PATRIA

Se oye en el espacio la trompetería  
de un lírico y hondo cántico marcial:  
trinan los jigueros al romper el día  
y es claro el ambiente como de cristal.

Tiembla en cada cosa una honda Harmonía  
y todo palpita con ritmo ideal  
y los hombres cantan una Epifanía  
y la patria toda se siente inmortal!

Es que desde el fondo de los siglos suena  
un rumor de alas que el espacio llena;  
es que un sol de gloria se ha visto en el monte;

es que un ángel bueno, de gigantes alas,  
que lleva en las manos la lanza de Palas,  
se ha puesto de guardia sobre el horizonte.

(Soneto premiado con medalla de oro.  
Primer Premio de 15 setiembre de 1921).

POBLACION DE COSTA RICA  
SEGUN SEXO  
POR PROVINCIAS Y CANTONES  
1º de enero de 1975

	<u>Ambos Sexos</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
<u>Costa Rica</u> .....	<u>1.945.594</u>	<u>965.420</u>	<u>980.174</u>
Provincias:			
San José	720.894	346.332	374.562
Alajuela	337.899	168.742	169.157
Cartago	212.578	106.606	105.972
Heredia	138.545	68.157	70.388
Guanacaste	186.377	94.223	92.154
Puntarenas	228.655	117.824	110.831
Limón	120.646	63.536	57.110
<u>Provincia de San José</u> .....	<u>720.894</u>	<u>346.332</u>	<u>374.562</u>
Cantones:			
San José	223.216	102.544	120.672
Escazú	26.083	12.604	13.479
Desamparados	77.332	37.769	39.563
Puriscal	24.981	12.615	12.366
Tarrazú	7.762	4.020	3.742
Aserrí	20.923	10.487	10.436
Mora	11.054	5.615	5.439
Goicoechea	63.811	30.110	33.701
Santa Ana	15.047	7.423	7.624
Alajuelita	23.964	11.861	12.103
Coronado	16.896	8.358	8.538
Acosta	14.968	7.665	7.303
Tibás	37.119	18.100	19.019
Moravia	20.221	9.581	10.640
Montes de Oca	34.805	16.005	18.800
Turrubares	4.907	2.498	2.409
Dota	4.462	2.258	2.204
Curridabat	16.089	7.834	8.255
Pfrez Zeledón	69.511	35.014	34.497
León Cortés	7.743	3.971	3.772
<u>Provincia de Alajuela</u>	<u>337.899</u>	<u>168.742</u>	<u>169.157</u>
Cantones:			
Alajuela	99.474	48.486	50.988
San Ramón	34.298	16.714	17.584
Grecia	32.715	16.444	16.271
San Mateo	3.010	1.549	1.461
Atenas	12.926	6.358	6.568
Naranjo	20.368	10.020	10.348
Palmares	14.846	7.043	7.813
Poás	10.497	5.249	5.248
Orotina	8.609	4.311	4.298
San Carlos	57.625	29.851	27.774
Alfaro Ruiz	6.541	3.316	3.225
Valverde Vega	8.931	4.468	4.463
Upala	17.000	9.043	7.957
Los Chiles	6.006	3.221	2.785
Guatuso	5.043	2.669	2.374

<u>Provincia de Cartago</u> .....	<u>212. 578</u>	<u>106.606</u>	<u>105.972</u>
Cantones:			
Cartago	67.649	33.206	34.443
Paraíso	23.195	11.856	11.339
La Unión	24.230	12.128	12.102
Jiménez	12.003	6.215	5.788
Turrialba	44.794	22.603	22.191
Alvarado	7.728	3.959	3.769
Oreamuno	18.270	9.170	9.100
El Guarco	14.709	7.469	7.240
<u>Provincia de Heredia</u> .....	<u>138.545</u>	<u>68.157</u>	<u>70.388</u>
Cantones:			
Hredia	37.731	17.751	19.980
Barva	13.479	6.657	6.822
Sto. Domingo	17.990	8.719	9.271
Sta. Bárbara	11.075	5.521	5.554
San Rafael	16.455	8.112	8.343
San Isidro	6.138	3.117	3.021
Belén	8.823	4.395	4.428
Flores	6.729	3.294	3.435
San Pablo	6.858	3.340	3.518
Sarapiquí	13.267	7.251	6.016
<u>Provincia de Guanacaste</u> .....	<u>186.377</u>	<u>94.223</u>	<u>92.154</u>
Cantones:			
Liberia	22.806	11.424	11.382
Nicoya	38.760	19.378	19.382
Santa Cruz	30.819	15.521	15.298
Bagaces	10.211	5.188	5.023
Carrillo	15.420	7.793	7.627
Cañas	13.355	6.805	6.550
Abangares	12.104	6.179	5.925
Tilarán	13.087	6.607	6.480
Nandayure	12.616	6.453	6.163
La Cruz	9.001	4.659	4.342
Hojancha	8.198	4.216	3.982
<u>Provincia de Puntarenas</u> .....	<u>228. 655</u>	<u>117.824</u>	<u>110.831</u>
Cantones:			
Puntarenas	68.571	34.628	33.943
Esparza	12.494	6.154	6.340
Buenos Aires	21.218	11.153	10.065
Montes de Oro	7.274	3.595	3679
Osa	25.781	13.588	12.193
Aguirre	15.161	7.830	7.331
Golfito	24.158	12.596	11.562
Coto Brus	21.108	11.125	9.983
Parrita	12.398	6.482	5.916
Corredores	20.492	10.673	9.819
<u>Provincia de Limón</u> .....	<u>120.646</u>	<u>63.536</u>	<u>57.110</u>
Cantones:			
Limón	42.589	21.720	20.869
Pococí	30.409	16.307	14.102
Siquirres	18.888	10.070	8.818
Talamanca	5.724	3.130	2.594
Matina	10.966	5.857	5.109
Guácimo	12.070	6.452	5.618

FUENTE DE INFORMACION: Dirección General de Estadística y Censos. Costa Rica.-

DIRECCIONES REGIONALES	Total	Titulados	Aspirantes
COSTA RICA	11.827	10.391	1.436
San José	2.934	2.568	366
Puriscal	444	391	53
Pérez Zeledón	679	627	52
Alajuela	1.156	1.021	135
San Ramón	514	433	81
San Carlos	388	306	82
Upala	215	209	6
Cartago	1.375	1.141	234
Heredia	1.011	888	123
Liberia	568	536	32
Nicoya	399	376	23
Santa Cruz	318	296	22
Puntarenas	570	530	40
Villa Neily	496	482	14
Limón	760	587	173

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS CREADOS EN  
1975

	Total	Diurno	Nocturno
Pre-escolar	35	35	---
I-II Ciclos	57	57	---
III Ciclo y Versificado	18	18	---

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS EN 1975

	Total	Oficial	Particular
Pre-escolar	338	302	36
I-II Ciclos	2.874	2.792	82
III Ciclo y Diversificado	215	182	33

MATRICULA INICIAL 1975

	Total	Oficial	Particular
Pre-escolar	15.408	13.680	1.728
I-II Ciclos	370.115	356.800	13.315
III y Diversificado	101.039	92.112	8.927

ESTIMACION MATRICULA — 1973 a 1978 \*

	1973	1974	1975	1976	1977	1978
I Ciclo	204.4	188.7	183.2	1.800	174.4	177.5
II "	167.3	173.2	175.2	169.1	160.9	157.1
III "	70.0	78.6	86.1	93.2	100.1	106.3
IV "	20.3	24.1	28.8	33.3	36.4	38.7

\* Cifras en miles.

EXTENSION TERRITORIAL EN K 2 DENSIDAD DE LA POBLACION  
AL 31 DE DICIEMBRE —1970.

EXTENSION TERRITORIAL EN K 2      DENSIDAD DE LA POBLACION  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1970.

Provincias	K 2	Habitantes	Densidad
San José	4,900	630,348	12,86
Alajuela	9,500	317,738	33,49
Cartago	2,600	203,809	78,38
Heredia	2,900	108,279	37,33
Guanacaste	10,400	194,805	18,73
Puntarenas	11,300	217,091	19,21
Limón	9,300	90,397	9,72
TOTAL	50,900 K 2		

Superficie insular— inclusive 100 K 2

Datos tomados del Anuario  
Estadístico 1970.

Isla de Chira—45 K 2

Isla del Coco—24 K 2

Otras Islas— 31 K 2

EL DUELO DE LA PATRIA

RAFAEL CHAVES TORRES

Nació en 1839, murió en 1907.

*Rafael Chaves Torres compuso esta marcha, expresamente para los funerales del General don Tomás Guardia, Presidente de la República. La fecha: 1882. El Maestro Chaves era amigo directo del gobernante.*

*Quiso el compositor darle suelta a su pesar y puso en el empeño fervor artístico, inspiración religiosa, fuerza creadora. En su pieza musical se aunan riqueza de armonías, técnica que sorprende. Tradujo a maravilla el dolor de la Patria abatida: la congoja, la aflicción de su pueblo. De allí que en la marcha haya sacudimientos y desgarraduras de alma. El alma rota en melodías. El Duelo de la Patria es el canto doloroso de Costa Rica. Se inicia con los acentos prolongados de una intensa pena expresada en notas graves. De improviso, dominándolas, superándolas, se alza el canto que llora; vuelan las vibraciones que supremas y únicas, son queja y grito y lamento. Es mezcla de sollozo y de trueno. La música ruega; llama a los corazones; recuerda la sangre que acude a la herida por la ausencia de un hundido en la eternidad; al concluir el lamento alcanza los tonos de la imprecación, para caer de nuevo, tiernamente en temblores rítmicos llenos del sentimiento de las primeras lamentaciones, entre las profundas voces de la desesperanza. Poema fúnebre éste que envuelve el espíritu en el incienso de sus notas trémulas.*

*El Duelo de la Patria concreta, en suma, el inmenso dolor de la República ante la muerte de sus benefactores y representativos.*

*El corazón nacional quema sus lágrimas en el incensario de sus devociones cívicas que asciende con majestad, a Dios.*

CARLOS JINESTA

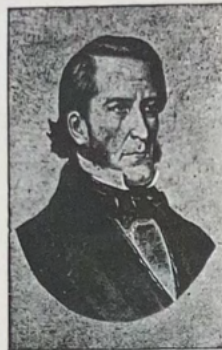
# JEFES DE ESTADO

1824

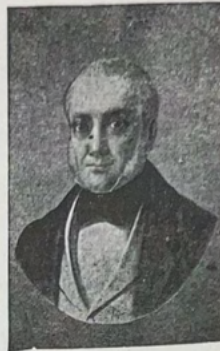
1847



JUAN MORA FERNANDEZ  
1824 a 1825 — 1825 a 1829  
1829 a 1833



JOSE RAFAEL GALLEGOS  
ALVARADO  
1833 a 1835 — 1845 a 1846



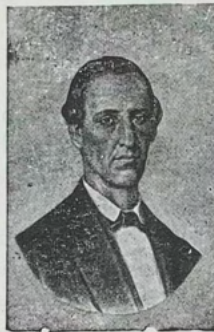
BRAULIO CARRILLO  
COLINA  
1835 a 1837 — 1838 a 1842



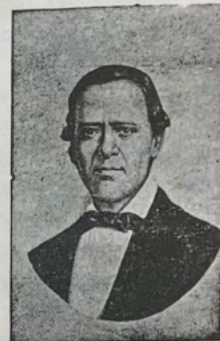
MANUEL AGUILAR  
CHACON  
1837 a 1838



FRANCISCO MORAZAN  
QUESADA  
Abril a Setiembre de 1842



JOSE MARIA ALFARO  
ZAMORA  
1842 a 1844 — 1846 a 1847

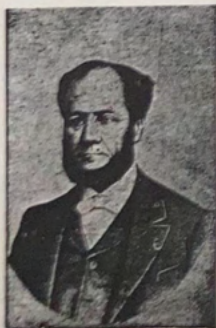


FRANCISCO MARIA  
OREAMUNO BONILLA  
Noviembre a Diciembre 1844

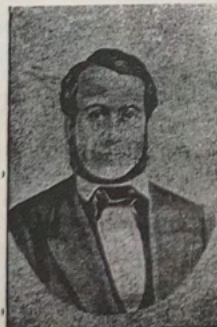
## PRESIDENTES DE LA REPUBLICA

DESDE 1848

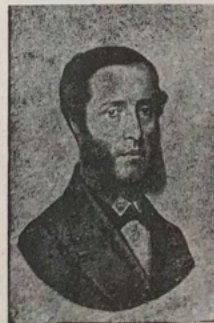
(EL ESTADO DE COSTA RICA FUE ERIGIDO EN REPUBLICA, POR DECRETO DE 31 DE AGOSTO DE 1848).



JOSE MARIA CASTRO  
MADRIZ  
1847 a 1849 — 1866 a 1868



JUAN RAFAEL MORA  
PORRAS  
1849 a 1853 — 1853 a 1859



JOSE Ma. MONTEALEGRE  
FERNANDEZ  
1859 a 1863



JESUS JIMENEZ  
ZAMORA  
1863 a 1866 — 1868 a 1876



BRUNO CARRANZA  
RAMIREZ  
Abril a Agosto de 1870



TOMAS GUARDIA GUTIERREZ  
1870 a 1872 — 1872 a 1876  
1877 a 1882



ANICETO ESQUIVEL  
SAENZ  
Mayo a Julio de 1876



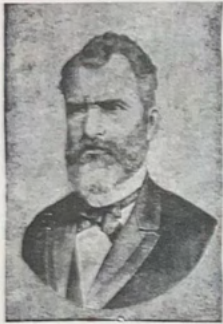
VICENTE HERRERA  
ZELEDON  
1876 a 1877



PROSPERO FERNANDEZ  
OREAMUNC  
1882 a 1885



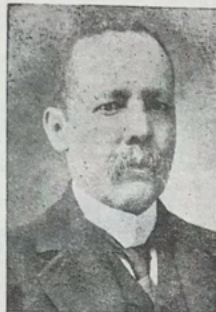
BERNARDO SOTO  
ALFARO  
1885 a 1886 — 1886 a 1890



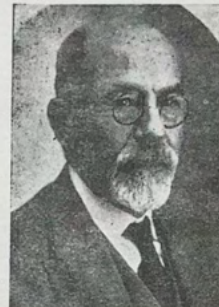
JOSE J. RODRIGUEZ  
ZELEDON  
1890 a 1894



RAFAEL YGLIASIAS  
CASTRO  
1894 a 1898 — 1898 a 1902



ASCENSION ESQUIVEL  
IBARRA  
1902 a 1906



CLETO GONZALEZ  
VIQUEZ  
1906 a 1910 — 1928 a 1932



RICARDO JIMENEZ  
OREAMUNO  
1910 a 1914 — 1924 a 1928  
1932 a 1936



ALFREDO GONZALEZ  
FLORES  
1914 a 1917



FEDERICO TINOCO  
GRANADOS  
1917 a 1919



FRANCISCO AGUILAR  
BARQUERO  
1919 a 1920



JULIO ACOSTA  
GARCIA  
1920 a 1924



LEON CORTES  
CASTRO  
1936 a 1940



RAFAEL A. CALDERON  
GUARDIA  
1940 a 1944



TEODORO PICADO  
MICHALSKI  
1944 a 1948



OTILIO ULATE  
BLANCO  
1949 a 1953



JOSE FIGUERES  
FERRER  
1953 a 1958 — 1970 a 1974



MARIO ECHANDI  
JIMENEZ  
1958 a 1962



FRANCISCO J. ORLICH  
BOLMARCICH  
1962 a 1966



JOSE JOAQUIN TREJOS  
FERNANDEZ  
1966 a 1970



DANIEL ODUBER  
QUIROS  
1974 a 1978



# Himno Nacional de Costa Rica

LETRA DE  
JOSE MARIA ZELEDON

MUSICA DE  
MANUEL MARIA GUTIERREZ

*Allegretto Marcial* MM-108 = J

PIANO

CANTO

NOBLE PA-TRIA TU HERMOSA BAN-DE-RA EX-PRE-SION DE TU VI-DA NOS DA:— BA JOEL

LIM-PI-DOA ZUL DE TU CIE-LO BLANCA Y PU-RA DES-CAN-SA LA PAZ. EN LA

LU-CHA TE MAZ DE FE CUN-DA LA-BOR QUE EN RO-JE-CE DEL HOM-BRE LA PAZ CONQUISTARDN TUS

MI JOS LA BRIEGOS SEN-CI-LLOS E-TER-NO PRESTI-GIO ESTI- MA YHO-NOR E- TER-NO PRESTI-GIO ESTI- MA YHO-

NOR *P* SAL VEON TIE- RRA GEN-TIL! - SAL VEHO MA- DRE DE A-MOR! CUAN DOAL GU-NO PRE

-TEN DA TU GLO-RIA MAN-CHAR- VE-RAS A TU PUE-BLOVA LIEN TEY VI - RIL LA - TOS-CAHE-RRÁ.

MIEN,TA EN AR-MA TRO-CAR. SAL-VEOH PATRIA,TU PRO-DI- GO SUE- LO DUL-CEA-BRI-GOYSUS-TEN-TO -NOS

DA- BA-JUEL LIM-PI-DOA ZUL DE TU CIE-LO VI-VAN SIEMPRE EL TRA BA - JOY LA PAZ. **FIN.**

**FIN**

### HIMNO NACIONAL

A mediados de 1853 Costa Rica no tenía Himno Nacional. Esto acusaba descuido, sin duda alguna. Ya contábamos con treinta y un años de vida independiente. La autonomía como extraordinario acontecimiento político, necesitaba, enlazando lo pasado con el porvenir, perpetuarse en una canción. Voces aisladas clamaban por un himno, de cuando en cuando. Al cabo, se presentó una oportunidad, suscitada por las circunstancias. El Presidente de la República, don Juan Rafael Mora, enterado del próximo arribo al país de representantes diplomáticos de Inglaterra y de los Estados Unidos de Norte América, quiso recibirlos en audiencia magna. Se principió a organizar el festival y se ideó que la Banda Militar ejecutara los himnos de aquellas potencias. Un extranjero de valimiento, residente en San José, preguntó al Comandante General J. R. Mora por nuestro Himno Nacional. El interrogado, confuso, dijo la verdad. Muy luego se interrogó al señor Mora: «Es posible que Costa Rica no tenga canto de gloria? Ahí está Gutiérrez y él lo hará». Conversando a poco con don Manuel María, le

instó a que compusiera el Himno de nuestra patria. Agregan historiadores y comentaristas que el Director General de Bandas se excusó, pretextando incompetencia para tal empresa. Sin embargo, el señor Mora le pidió acceder a sus deseos y en vista de la insistencia, Gutiérrez puso manos a la obra.

Por primera vez resonaron los acordes de nuestro Himno, el miércoles 11 de Junio de 1853, en el Salón del Congreso, al medio día, en presencia de los ilustres huéspedes.

El autor de la música frisaba entonces en los veintitrés años.

**CARLOS JINESTA**

Manuel María Gutiérrez, nació el 1.º de setiembre de 1829. Heredó su cuna. Murió el 25 de diciembre de 1887.

José María Zeledón, nació en San José el 27 de abril de 1877.

# A LA BANDERA DE COSTA RICA

Letra de  
Porfirio Brenes Castro

(Canto Oficial)

Música de  
J. J. Vargas Calvo

(Clarines)

*Maestoso*

Sa - lud, no ble ban - de - ra de blan - co a - zul y ro - jo; ja - más nin - gun son ro - jo fue  
MOA LA PROTEC TO - RA EN TO - DA COSTA RI - CA TUEM - BLE - MA DIG - NI - FI - CA EL

*Poco più mosso* *rit* *a tempo*

mancha a tu esplendor La banda bu - ca - ne - ra ca - ja a tu sombra he - ri - da y he - roica y bende - ci - da sal  
SANTO PATRIA MOR LA - TUMBA DE LOS MO - RAS Y CAÑAS TU PRO - TE - GES Y EN NUESTRO PECHO TE - JES ES -

*FIN*

vas, te el pa - trio tu - nor Con blan - cos como armi - ño tus fran - jas repre - sen - tar la paz que sien - pre osten - tan los  
CU - BOAL CO - RA - ZON

hi jos del pa. is Vi - vi mos con ca. ri - ño ba jo este azul del cie - lo la. brando con an. he - lo di -

cho so por. ve. nir *pp-ff* Car - min en las me ji llas del pue. blo la. bo. rio - so re -

*sfx.* *mf* *>* *>* *2ª vez* *ff y 8ª alta*

ve. lael don pre cio. so de en. te. ra li. ber. tad La nas te en los com. ba. tes de San ta Ro say Ri. vas las

1ª 2ª *al. S.*  
glo. rias siem pre, vi. - vas de ho - nor y le - al tad Car - nor y le - al tad Co -

*al. S.*

Copia por Daniel Rojas e.

# HIMNO PATRIOTICO A JUAN SANTAMARIA

(1891)

Letra de  
Emilio Pacheco Cooper

Música de  
Pedro Calderón Navarro

*Allº Marcial*

Can - te - mos u - sa - nos la e -

gre - gia me - mo - ria de a - quel de la pa - tria sol - da - do in - mor - tal a quien hoy u - ni - das la

fa - may la his - to - ria en - to - nan go - zo - sas un him - no triun - fal Can - fal Can - te - mos al

hé - roe que en Ri - vas pu - jante de mar - te des - pre - cia el fie - ro cru - jir.

Can - te - mos al hé - roe que en Ri - vas pu - jante de mar - te des - pre - cia el

fie - ro cru - jir en - tré - pi - dal gan - do su teu ful - gu - rante vuela por la patria son

rien de a - mo - rir. Can - rir. a - mo - rir. *ff* mo - rir

FIN. *p* *mi* rad leen su VAN - ZA YA

dies tra la te a ven ga do ra a gi ta ya van xa de su ha ra tu en i Sa muer te que im VAN ZA! EL plo mo ho mi ci da lo hie re sin tre qua e in fun de le ar dor YEN TAN TO QUE HE

por ta truena so la do ra si sien te en el pe cho las i ras de un Dios dor *f* Sa - ROI CO EX HA LA LA VI DA SEES CU CHA EL IN CEN DIO RU GIM VEN GA D.C. 2ª VEZ

lud! no ble a tle ta! Sa lud noble a tle - ta! Sa -

lud noble a tle ta tu nombre glo rio so un pue blo que es li bre le a cla ma hoy do quier do quier un

pue blo que sien pre ludi vale ro so pues sabe que es grande cual tu pe re cer. *p* *ya* al *f* ala 2ª

# EL PRIMERO DE MAYO

Letra de  
Juan F. Ferraz

(Himno Patriótico Tradicional)

Música de  
José Campabadal

PIANO

The first system of the piano introduction consists of two staves. The right hand plays a rhythmic melody with eighth and sixteenth notes, while the left hand provides a steady accompaniment with eighth notes.

The second system continues the piano introduction. The right hand features more complex rhythmic patterns, including triplets and sixteenth-note runs, while the left hand maintains a consistent accompaniment.

The third system concludes the piano introduction. It includes first and second endings, marked with '1ª' and '2ª' above the staff. The right hand has a melodic flourish, and the left hand provides harmonic support.

CANTO *S* III - EN SUE - JEM - PLO NO - SO - TROS A - PREN - DE - MOS DEL A -

I CE - LE - BRE - MOS LAS E - PI - CAS ME - MO - RIAS QUE BRI - LLOIN.

II Nues - tras pla - yas au - daz en son de que - tra bu - ca -

This section contains the vocal melody and piano accompaniment for the first part of the lyrics. The piano part is marked 'ff' (fortissimo) and features a strong, rhythmic accompaniment. The vocal line is in a soprano or alto range.

MOR A LA PA - TRIA LA VIR - TUD, - JA - MAS, JA - MAS, JA - MAS CON - SEN - TI -

SIG - NE A NUESTRA PA - TRIA DAN; - - - - - CAN - TE - MOS SI, LAS IN - CLI - TAS VIC -

ne - ro trui dor ho - llar o - só, - - - - - mas en los no - bles hi - jos dees - ta

This section contains the vocal melody and piano accompaniment for the second part of the lyrics. The piano part continues with a strong accompaniment. The vocal line includes a long note with a fermata, marked with an '8' below it.

**Enérgico**

RE - MOR EL YU - BOO - DIO - SO DE LAES CLA - VI - TUD GLO - RIAETER - NA A LOS HE - ROS LE OFE

TO - RIAS DE SAN - TA RO - SA, RI VAS Y SAN JUAN CE - LE - BROS LAS E - PI - CAS ME -  
 tie - tra in - ven - ci - bles que nos - tros or - con - tró Nuestras pa - dres ven - cie - ran al in -

DA RIOS DE SAN - TA RO - SA RI VAS Y SAN JUAN DE SU MB -

- MO - RIAS QUE BRI - LLOIN - SIG - NE A NUES - TRA PA - TRIA DAN; CAN - TE - MOS  
 - fa - me fue in - va - dió - nuestro ho - gar torpe y cruel; sus claros

- MO - RIAE - TER - NA, RE - LI - CA - RIOS NU - ES - TROS PE - CHOS : N - DO - MI - TOS SE - RAN.

SI, LAS IN - CLI - TAS VIC - TO - RIAS DE SAN - TA RO - SA, RI - VAS Y SAN JUAN.  
 nom - bres la na - ción pro - cla - me dignos lo - glo - ria y de in - mortal lau - rel.

D.C. al  $\text{♩}$

FIN



# HIMNO A JUAN RAFAEL MORA

Letra de  
Carlos Luis Sáenz

Música de  
Manuel Alberto Coto C.

Solo tambores Solo cornetas

CANTO TEMPO DI MARCHA al tempo

*ff* *Energico* *tr* E - vo -

PIANO *ff* Trompetas 8<sup>a</sup> baja...

Detailed description: This block contains the first system of the musical score. It features three staves: Solo tambores (top), Solo cornetas (middle), and Piano (bottom). The Piano staff includes dynamic markings like *ff* and *Energico*, and performance instructions like *tr* and *8<sup>a</sup> baja...". The Canto staff has a tempo change from *TEMPO DI MARCHA* to *al tempo*.*

que mos las in - di - tas glo - rias. a los Hé - roes rin - da - mos ho - nor - y te -

Detailed description: This block contains the first line of the vocal melody and its piano accompaniment. The lyrics are: "que mos las in - di - tas glo - rias. a los Hé - roes rin - da - mos ho - nor - y te -". The piano part features a rhythmic accompaniment with triplets.

1<sup>a</sup>

ja - mos las eer - des co - ro - nas de - lau - rel al cam - peón ven - ce - dor E - vo -

Detailed description: This block contains the first line of the second system of the musical score. The lyrics are: "ja - mos las eer - des co - ro - nas de - lau - rel al cam - peón ven - ce - dor E - vo -". The piano part continues with a rhythmic accompaniment.

2<sup>a</sup>

ro - nas de lau - rel al cam - peón ven - ce - dor que - re sue - ñen las é - pi - cas

SOLO CLARINES

Detailed description: This block contains the second line of the second system of the musical score. The lyrics are: "ro - nas de lau - rel al cam - peón ven - ce - dor que - re sue - ñen las é - pi - cas". A section for SOLO CLARINES is indicated above the piano part. The piano part features a rhythmic accompaniment with triplets.

FIN *Espressivo*

Erro - ras de la fa - men - ta - ción en su leer Fue un va -

5°

5°

FIN

*pp*

ros sin - gu - lar - a la pa - tria - en las ho - ras de angus - tia sul - vo - lu - ta - se - re - nante - re - za de

sig - na ni la trá - gi - ca muerte tur - bo - y - su glo - ria nos noble y mas al - ta - su - ces - pul -

mf

ff

so - al te - mi de - ir - va - so - a - un hoy vi - bra su or - den te pro - cla - ma que - cu - brio muer - tas ar - mas de ho -

cres...

con

do

ff

*Solo* *meno*

ner que hoy re sue ne lae. tro-fa su-gra. da en me-mo-ria del al-to va-

*SOLO CLARIN*  
*ad libitum*  
*pp-ff*

ron por que el nombre de Mo-raes la lla-ma que el ci-vis.mo vi-ril en-cen-dió la vir-

*cresc...* *cres... cen... do* *pp*

tud que ne ha si-dej-gua-la-da con su vi-da la pa-tria g-fren-do y es pri-

*ff cresc*

me-ra su fi-gu-ra hi-dal-ga en la his-to-ria de nuestra na-ción que hoy re-cien. D.C. al fine

*1ª tutti* *2ª*  
*ff* *D.C. al fine*

*Copy for*  
*Antonio Aguiar*

# HIMNO PATRIOTICO AL 15 DE SETIEMBRE

Letra de  
Juan F. Ferraz

(Tradicional 1883)

Música de  
José Campabadal

*Marcial*  $\text{♩}$

*mf* CORO

Los hi-jos del pue-blo le-om-ten la fren-te al Sal-re-sul-gen-te de la li-ber-tad. Se-pa-mos ser li-bres no sier-vos men-gua-das de-re-chos sa-gra-dos la Pa-tria nos dá. De-re-chos sa-gra-dos la Pa-tria nos dá. Sí, can-te-mos al him-no so-no-ro a la Pa-tria al da-re-cho yá bien y del pue-blo los hi-jos en co-ra-de la ley ju-ren ser el sa-ten. Nuestro bra-so no ver-rá pu-ja-je con-tra el des-pa-tu-i-ni-cuo a pre-sor.

A los rui-nes es-bi-rros es-pan-tes que pre-sie-ren al or-cio al ho-nor.

FIN.

D.C. al F

# OH COSTA RICA

Letra de J.J. SALAS PEREZ.

MARCHA

Música de JULIO FONSECA G.

PIANO

*f* (Himno Nacional)

OH COSTA RI - CA, PATRIA ADORA - DA,

PARA TI VI - BRA NUES - TRA CAN - CION DONDE SE EXAL - TAN

CON LOS RE - CUER - DOS LAS VI - VAS AN - SIAS DEL CO - RA - ZON

EN TI GUAR - DA - MOS TO

*p dolce*

Himno Nacional

DON PA - SA - SA - DE GLORIAS PURAS, DE ETÉR. NO AMOR  
 EN - TI CI - FRA - MOS - TO - DA ES - PE -  
 RAN - ZA - MADRE VIR - TUOSA LLENA DE HONOR OH COSTA RI - CA,  
 QUE SIEMPRE VI - VAS - COMO UNA ESTRE - LLA CON SU FUL GOR  
 QUE EN ESTA TIE - RRA, BAJES - TE CIE - LO SIEMPRE NOS REU - NA TU  
 SAN - TOA - MOR!

*p* *f* *p* *sfz* *ff*

con B<sup>a</sup>

FIN.



ES — TU BAN DE RA — CO

*p-ff*

MOO - RI - FLA MA *Violin Solo* A ZUL Y BLAN

*Violin Solo*

CO Y RO — JO VI - VAZ E

LLA RES - GUAR DA NUES - TRA VEN TU

RA YES CO - MO ES - CU DO DE

(Himno Nacional)

NUES - TRA

1.ª PAZ.

2.ª PAZ.

D.C. todo y FIN.

(CON 8ª)

Copie Olaniel Rojas

# MARCHA PATRIOTICA SANTA ROSA

(Compuesta en 1856)

Manuel María Gutiérrez

*Marcial*

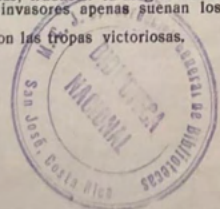
## LA MARCHA PATRIOTICA SANTA ROSA

Cuenta la leyenda popular. Era el año 56. En Santa Rosa habíase librado una heroica batalla contra el invasor. Manuel María Gutiérrez, soldado valiente y músico egregio, quiso escribir una marcha que cantase aquel triunfo. Se retiró al bosque y fue internándose por la espesura. Buscando la soledad más absoluta subió por el tronco de un árbol corpulento y se acomodó en las primeras ramas, con un pentagrama dispuesto a cristalizar su inspiración en ritmos. A poco rato los bucaneros extraviados en la selva, llegaron a descansar bajo la fronda del árbol. Venían armados hasta los dientes y Gutiérrez sólo tenía un lápiz y un pentagrama. Sin inmutarse, sin medir el peligro de su situación continuó trabajando silenciosamente, sintiendo que escribía el canto del cisne. Un americano dijo al otro: Súbete a ese árbol para que mires si

hay algún campamento cercano. El yanqui probó dos veces, pero sus botas resbalaban en la corteza y no logró su empeño. Gutiérrez tenía casi paralizada la respiración. Súbete a la montura y te cuelgas de las ramas. En ese instante sonaron en el cuartel vecino las seis de la tarde y los bucaneros, huyendo del peligro, se echaron a escape por el charral. Gutiérrez siguió su himno que fue así bautizado con la primera victoria.

Sus notas sonoras, fuertes, encendidas, traducen la alegría de la victoria y el orgullo de ver huir a los invasores apenas suenan los clarines de los pueblos libres.

Al compás de esta marcha regresaron las tropas victoriosas.





# PATRIOTICA COSTARRICENSE

(Canción tradicional 1856)

*De spacio*

*Cos- ta*  
*es- pa- ña* Ri ca es mi Pa- tria que ri- da ver- gel be- llo de a- ro- mos y flo- res  
ca- yo suelo de ver- des co- lo- res den- sos ra- mos de flo- ras ver- ti-  
a la som- bra na- ci de tu pal- ma tu sa- ba- na co- rri siem- pre de vi-  
no por e so mi tier- no ca- ri- ño cul- ti- vase por siem- pre me- jor.

## MI PATRIA

Música de  
J. D. Zúñiga Z.

MARCHA (cornetas)

CORO

MI PA-TRIA ES LA MAS BE-LLA, LA ME- JOR. LA QUE ROY LA DE- FIEN- DO CON A -  
MOR. QUE VI - VA MI PA-TRIA SIEMPRE MUY FE- LIZ, YO POR COS- TA RI- CA DOY MI CO- RA - ZON. QUE  
VI - VA QUE VI - VA SIEM- PRE FE- LIZ QUE VI - VA QUE VI - VA SIEM- PRE FE LIZ.

# Guaria Morada

FLOR REPRESENTATIVA NACIONAL

Letra y Música:  
ROBERTO GUTIERREZ CARLOS LOPEZ  
(LOS TALOLINGAS)

*S* Lento

*P* So-bre la ta-pia en te- ja-da sus #pe-ta-los sua-ves a-  
gi-ta— la lin-da gua-ria-mo- ra-da— flor de esta tie-rra ben-  
di-ta— se en cuen-tra co-mun lu-  
ce-ro col ga-di-ta en la en-ra ma-da— cuan do en loos cu ro el quil  
que-ro va en re-dam-do su to-na-da—  
D. C CODA  
Por Ri-ca

Sobre la tapia entejada,  
en la roca y el raudal  
luce la GUARIA MORADA  
la linda flor nacional.

Ella es emblema y es gala  
que embellece y glorifica,  
como un celaje hecho ala  
que protege a Costa Rica.

El jazmín siempre blanquea  
y sangran las amapolas,  
sólo en febrero tumba  
el amor de tus corolas.

Florecita veranera  
de la pampa y de la loma  
como tú soy primavera,  
como tú no tengo aroma.

Por la orilla de los ríos  
adornando las quebradas  
donde son los montes fríos  
y están las aguas heladas.

Florecita, lindo paje,  
florecita nazarena  
el luto de tu ropaje  
es el mismo de mi pena.

Sobre la tapia entejada  
sus pétalos suaves agita  
la linda GUARIA MORADA  
flor de esta tierra bendita.

Se encuentra como un lucero  
colgadita en la enramada  
cuando en lo oscuro el jilguero  
va enredando su tonada.

# DIANA DEL 15 DE SETIEMBRE

Música de  
José Guevara F.

AIRE DE JOTA - Moderato -

LE - RAN LAS CIN - CO DE LA MA - RA - NA CUANDO TO - CA - BAN A - LE - GRE DIA ... HA  
 CON LOS CLA - RI - NES Y LOS TAM - BO - RES NOS ANUN - CIABAN NUEVOS AL - BO - RES.  
*Un niño grita:  
 ¡Viva el 15 de Setiembre!  
 ¡Todos contestan: Viva!*  
 P *Más ligero* TO - CÓ LA BAN - DA A - LE - GRES SO - NES EN - TU - SIAS - MAN - DO LOS CO - RA - ZO - NES.  
 f VI - VA EL SOL - DA - DO DE SANGREAR - DIEN - TE VI - VA LA PA - TRIA IN - DE - PEN - DIEN - TE.

# BÁNDERITA

Letra de  
Rodolfo Meléndez

Música de  
Rafael Angel Orozco B.

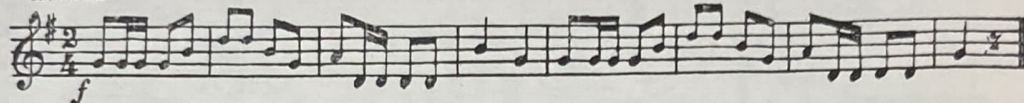
TEMPO DI GAVOTA

mf BAN - DE - RI - TA DE MI PA - TRIA DEL MAS LIN - DO TRI - CO - LOR - VEINTE VE - CES MAS HER -  
 MO - SA DE SE - TIEMPRE AL - MO SOL f YO TE QUIERO YO TE A - DO - RO BAN - DE - RI - TA TRI - CO -  
 LOR - TU FE - LIZ ABANDE - RA - DO ES MI LI - BRE CO - RA - ZON. ZON.  
 1.  
 2.  
 Copia  
 por Samuel Rojas B.

# EL SOLDADO JUAN

Música de  
J. Daniel Zúñiga Z.

CLARINES



*Maxcial*  
CORO



*f*  
EL SOL-DA-DO JUAN HE-ROE DE VER-DAD TIENEN A-LA-JUE-LA RE-GIO PE-DES-  
Juan Santa Ma-ri-a tu So-a trine-fal sguita a lum-bror-do tu ha sa. ñain mor.

*con 8<sup>a</sup>*

CLARINES



*TAL. tal.* *FINE* *Cambio solo*

*maestoso*



*mf* SÍM-BO-LO DE GLO-RIA DE FE Y DE VA-LOR SIGNI-FI-CAEL BRON-CE FUN-DI-DO EN SUMB-NOR.

*D.C.*  
*Copia por*  
*Natal Rojas et.*

# EL DUELO DE LA PATRIA

(Marcha Fúnebre)

Rafael Chaves Torres

*Marcha - Andante Religioso* ♩ = 60

PIANO

*pp*

*ff*

*p*

*ritard*

*f*

*ff*

*fp*

*Red.* \*

*Red.*

*Red.* \*

1<sup>a</sup>

2<sup>a</sup>

The musical score is arranged in seven systems, each with a grand staff (treble and bass clefs). The first system shows a piano introduction with a *cresc.* marking. The second system features dynamic markings *f*, *ff*, and *p*, along with first and second endings. The third system includes a *p* marking. The fourth system has *fff* and *f* markings, with *Red.* and *\** symbols. The fifth system is labeled **TRIO** and includes *pp*, *din.*, and *morendo. 2.ª Vez. FIN.* markings. The sixth system is for *Cornetin y flauta* and includes a *p* marking. The seventh system continues the piano accompaniment.

The musical score consists of seven systems of two staves each (treble and bass clef). The notation includes various dynamics such as *mf*, *ff*, *fff*, *p*, *pp*, *f*, and *forza*. Performance directions include *Red.* (ritardando), *cresc.* (crescendo), *ritard.* (ritardando), *loco*, *a tempo*, *rallent.* (rallentando), *p dim* (piano diminuendo), and *Sremolo* (sostenuto). There are also markings for *8<sup>a</sup>* (octave) and *3<sup>a</sup>* (triple). The score concludes with a first ending (*1.<sup>a</sup>*) and a second ending (*2.<sup>a</sup>*) leading to a *Sremolo* section. The final instruction is *D.C. hasta et FIN.*

## CONTENIDO

	Página	
DEDICATORIA .....	3	ESTIMACION MATRICULA —1973—78 —EXTENSION TERRI— TORIAL
SIMBOLOS DE LA PATRIA .....	5	DENSIDAD DE LA POBLACION —SUPERFICIE INSULAR ... 22
MAPA ESCOLAR DE COSTA RICA .....	6	EL DUELO DE LA PATRIA .....
ACTAS DE NUESTRA INDEPENDENCIA .....	7	JEFES DE ESTADO —PRESIDENTES DE LA REPUBLICA 1824—1974 .....
CREDO CIVICO .....	8	24— 25
PROCLAMAS DE DON JUAN RAFAEL MORA .....	9	
LA LIBERTAD .....	10	
SUGESTIONES PARA LA CELEBRACION DEL ANIVERSARIO DE NUESTRA INDEPENDENCIA .....	11	<b>MUSICA</b>
JURA DE LA BANDERA —PABELLONES Y ESCUDOS .....	12	HIMNO NACIONAL DE COSTA RICA .....
PROVINCIAS DE COSTA RICA (Dramatización) .....	13	26
LA QUEMA DEL MESON (Dramatización) .....	14	A LA BANDERA DE COSTA RICA .....
EL CULTO DE LA PATRIA .....	14	28
11 DE ABRIL —JUAN SANTAMARIA— A COSTA RICA ... 15	15	HIMNO PATRIOTICO A JUAN SANTAMARIA .....
LA PATRIA —PATRIA ARCAICA .....	16	30
HIMNO NACIONAL (Cómo sintió la música el autor de la letra) .....	17	EL PRIMERO DE MAYO .....
ENVIO .....	17	32
¿QUE ES LA PATRIA? —A LA BANDERA DE COSTA RICA VISION DE LA PATRIA .....	18	HIMNO A JUAN RAFAEL MORA .....
POBLACION DE COSTA RICA .....	19—20	34
ESCUELAS DE COSTA RICA —DIRECCIONES REGIONALES ESTABLECIMIENTOS CREADOS 1975— —MATRICULA INICIAL	21	HIMNO PATRIOTICO AL 15 DE SETIEMBRE .....
		37
		OH COSTA RICA —MARCHA— .....
		38
		MARCHA PATRIOTICA —SANTA ROSA .....
		41
		PATRIOTICA COSTARRICENSE .....
		42
		MI PATRIA .....
		42
		GUARIA MORADA .....
		43
		DIANA DEL 15 DE SETIEMBRE .....
		44
		BANDERITA .....
		44
		EL SOLDADO JUAN .....
		45
		EL DUELO DE LA PATRIA (Marcha fúnebre) .....
		46





Este libro se terminó de imprimir  
en los talleres del Depto. de Publicaciones  
del Ministerio de Educación Pública,  
en el mes de julio de 1976.  
La edición consta de 4.000 ejemplares.